



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 176  
Año XXXV  
Legislatura IX  
14 de julio de 2017

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

##### 1.4.7. DECRETOS LEYES

Decreto Ley 3/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, para la profesionalización de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. . . . . 13327

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 238/17, sobre medidas contra la explotación laboral. . . . . 13329

###### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 239/17, sobre proponer ayudas específicas para la empresa familiar, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . . 13330

Proposición no de Ley núm. 240/17, sobre la participación de Aragón en los actos del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . . 13331

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 970/17, relativa al número de barracones en centros educativos aragoneses para el curso escolar 2017-2018. . . . . 13332

Pregunta núm. 977/17, relativa a distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Huesca. . . . . 13332

###### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 928/17, relativa al transporte escolar en Aragón. . . . . 13332

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

###### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 971/17, relativa a los centros educativos que empezarán el curso educativo 2017-2018 con barracones en sus patios. . . . 13333

Pregunta núm. 972/17, relativa a la revista **Temps de d'escola**. . . . . 13333

Pregunta núm. 973/17, relativa a la revista **Temps de Franja**. . . . . 13333

Pregunta núm. 974/17, relativa al transporte escolar en Aragón. . . . . 13333

Pregunta núm. 975/17, relativa a la donación de médula en nuestra comunidad autónoma. . . . . 13334

Pregunta núm. 976/17, relativa a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. . . . . 13334

Pregunta núm. 978/17, relativa a inversiones en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno. . . . . 13334

Pregunta núm. 979/17, relativa a una posible reestructuración de estudios en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno. . . . . 13334

Pregunta núm. 980/17, relativa a nuevo instituto de Educación Secundaria o centro integrado en Miralbueno (Zaragoza). . . . . 13335

Pregunta núm. 981/17, relativa a una posible ampliación y/o reestructuración de las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria Miralbueno. . . . . 13335

Pregunta núm. 982/17, relativa a las fechas de las convocatorias de los programas educativos. . . . . 13335

Pregunta núm. 983/17, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de entidades locales. . . . . 13336

Pregunta núm. 984/17, relativa a las obras del aulario de infantil del Centro Integrado Público Parque Venecia. . . . . 13336

Pregunta núm. 985/17, relativa a las obras del aulario de primaria del Centro Integrado Público Parque Venecia. . . . . 13336

Interpelaciones que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita. . . . . 13336

###### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 171/17, relativa a las medidas implementadas por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para el desarrollo de la ruta del Santo Grial (BOCA núm. 131, de 1 de febrero de 2017). . . . . 13337

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 172/17, relativa a los trámites que ha realizado o va a realizar en relación con proyecto de unión de las estaciones de los valles del Aragón y Tena (BOCA núm. 131, de 1 de febrero de 2017). . . . . 13338

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 531/17, relativa al protocolo de colaboración en materia turística suscrito con la Generalitat Valenciana (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). . . . . 13338

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 831/17, relativa a la elaboración y aprobación del decreto regulador del profesional de referencia (BOCA núm. 162, de 31 de mayo de 2017). . . . . 13339

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 838/17, relativa a la regulación de las prestaciones esenciales del catálogo de servicios sociales (BOCA núm. 162, de 31 de mayo de 2017).. . . . . 13339

Respuesta escrita del Consejero de Vertebra-  
ción del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 881/17, relativa a plazos de las obras de ensanchado del pavimento de la carretera A-228 de Gúdar a Allepuz (BOCA núm. 166, de 13 de junio de 2017). . . . . 13339

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 14 de diciembre de 2016. . . . . 13339

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 7 de febrero de 2017. . . . . 13340

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 21 de febrero de 2017. . . . . 13341

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 7 de marzo de 2017.. . . . 13343

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 11 de abril de 2017. . . . . 13344

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 2 de mayo de 2017. . . . . 13346

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 30 de mayo de 2017. . . . . 13347

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de diciembre de 2016. . . . 13348

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de febrero de 2017. . . . . 13350

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de febrero de 2017. . . . . 13351

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de marzo de 2017. . . . . 13352

Acta de la sesión núm. 53, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017. . . . . 13354

Acta de la sesión núm. 54, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017. . . . . 13354

Acta de la sesión núm. 55, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017. . . . . 13355

Acta de la sesión núm. 56, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017. . . . . 13356

Acta de la sesión núm. 57, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de marzo de 2017. . . . . 13357

Acta de la sesión núm. 58, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de marzo de 2017. . . . . 13358

Acta de la sesión núm. 59, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de marzo de 2017. . . . . 13359

Acta de la sesión núm. 60, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de marzo de 2017. . . . . 13360

Acta de la sesión núm. 61, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de marzo de 2017. . . . . 13361

Acta de la sesión núm. 62, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de marzo de 2017. . . . . 13362

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de mayo de 2017. . . . . 13363

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de mayo de 2017. . . . . 13366

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 5 de junio de 2017. . . . .	13367	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 9 de mayo de 2017. . . . .	13380
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de junio de 2017. . . . .	13369	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 23 de mayo de 2017. . . . .	13382
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de junio de 2017. . . . .	13370	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 21 de diciembre de 2016. . . . .	13383
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de junio de 2017. . . . .	13372	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 15 de febrero de 2017. . . . .	13385
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 20 de diciembre de 2016. . . . .	13373	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 1 de marzo de 2017. . . . .	13387
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de febrero de 2017. . . . .	13374	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 5 de abril de 2017. . . . .	13388
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de febrero de 2017. . . . .	13376	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 26 de abril de 2017. . . . .	13389
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de marzo de 2017. . . . .	13377	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 24 de mayo de 2017. . . . .	13391
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 4 de abril de 2017. . . . .	13379	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 7 de junio de 2017. . . . .	13392

## 1. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

#### 1.4.7. DECRETOS LEYES

### **Decreto Ley 3/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, para la profesionalización de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón y en el artículo 1 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 14 de diciembre de 2007, sobre el control de los Decretos Leyes, ha sido sometido a debate y votación de totalidad por la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017, el Decreto Ley 3/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, para la profesionalización de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de julio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Decreto Ley 3/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, para la profesionalización de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón**

El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón fue creado por Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón. Dicha medida engarzaba con la modificación del régimen de recursos en el ámbito de la contratación pública introducida por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para la adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras. En esa modificación

de la normativa de cabecera en materia de contratos públicos se encuentran las bases del sistema actual de recursos, especial para el ámbito de la contratación pública, caracterizado por su rapidez, eficacia y por la independencia del órgano encargado de resolver los recursos.

El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón es un órgano colegiado especializado, adscrito orgánicamente al Departamento competente en materia de contratación pública, que goza de plena independencia funcional en el ejercicio de sus competencias de revisión de los procedimientos de contratación. Concebido inicialmente como un órgano cuyos miembros desempeñarían su función en régimen de dedicación exclusiva y con carácter retribuido, lo cierto es que desde su creación se estableció un régimen transitorio que hacía recaer las funciones del Tribunal en algunos miembros de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. La Ley 10/2012, 27 diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificó algunas cuestiones relativas a la composición, incompatibilidades y retribución de los miembros del Tribunal para permitir que compatibilizasen su tarea con su puesto de trabajo en la Administración a la que perteneciesen. No obstante, el modelo de compatibilidad de las funciones del Tribunal con las que sus miembros ejerzan en sus Administraciones de origen es un modelo minoritario en la organización de los órganos de recurso especial en materia de contratación.

Desde su creación en 2011 y hasta 2016 el Tribunal ha dictado 489 Acuerdos, habiéndose incrementado la carga de trabajo un 400 por ciento en el citado periodo. Las competencias materiales del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón han ido progresivamente aumentando como consecuencia de la rebaja de los umbrales económicos a partir de la cual los contratos públicos pueden ser susceptibles del recurso especial en materia de contratación pública regulado en los artículos 40 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. La Ley 10/2012, 27 diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón situó esos umbrales en un millón de euros para los contratos de obras y en cien mil euros para los contratos de servicios y suministros (frente a los 5.225.000 y 209.000 euros, respectivamente, que indica actualmente el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), y la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética públicas, los ha situado en 200.000 euros para los contratos de obras y en los 60.000 para los de suministros y servicios. La misma Ley 10/2012 extendió a las modificaciones contractuales la posibilidad de interponer recurso especial en materia de contratación. Y en el futuro, está previsto que el Tribunal asuma nuevas competencias al considerar la nueva normativa en materia de contratación pública —actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados— a los encargos de ejecución a medios propios como actuaciones susceptibles de recurso especial.

En la actualidad los miembros del Tribunal de Contratos Públicos de Aragón compatibilizan esta tarea con su puesto de trabajo en la Administración a la que

pertenezcan. La nueva situación derivada de la aprobación de la Ley de Integridad y Ética Pública, y el incremento de trabajo que va a suponer, demandan un cambio urgente en la regulación de este Tribunal, posibilitando, al igual que en la mayor parte de los Tribunales de Contratos del resto de las Administraciones Públicas, que estas funciones se realicen en régimen de dedicación exclusiva y con carácter retribuido.

Este Decreto Ley se adopta al amparo del artículo 44.1 de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, que prevé que en caso de necesidad urgente y extraordinaria, el Gobierno de Aragón puede dictar disposiciones legislativas provisionales bajo la forma de Decreto Ley, siempre y cuando no afecten al desarrollo de los derechos y libertades de los aragoneses y de las instituciones reguladas en el Título II del Estatuto, el régimen electoral, los tributos y el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. En este caso, la urgente y extraordinaria necesidad viene justificada por la falta de correlación entre el incremento de funciones del Tribunal y los recursos adscritos a su desempeño, que determinan la necesidad de dotar adecuadamente de recursos al Tribunal para reforzar la eficacia del recurso y la profesionalización de los miembros encargados de resolverlo.

Queda justificado, por tanto, que el ejercicio de la iniciativa legislativa por el Gobierno obedece a razones de interés general, respetándose de este modo los principios de buena regulación de necesidad, eficacia y transparencia, en cumplimiento del artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, este Decreto Ley cumple con el principio de proporcionalidad, puesto que recoge las modificaciones imprescindibles en la regulación del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón para atender a las necesidades que motivan su aprobación. Por otra parte, responde al principio de eficiencia, ya que favorece la racionalización del funcionamiento del citado Tribunal y también, finalmente, respeta el principio de seguridad jurídica, puesto que contribuye a generar un marco normativo estable, predecible, integrado y claro que facilita su conocimiento.

La regulación que se introduce con este Decreto Ley se ampara en la competencia exclusiva en materia de creación, organización, régimen y funcionamiento de las instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma reconocida por el artículo 71.1.º del Estatuto de Autonomía de Aragón, puesta en relación con las competencias que el artículo 75.11.º y 12.º del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo normativo y la ejecución de la legislación básica que establezca el Estado, al amparo del artículo 149.1.18.º de la Constitución Española, en materia de contratación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de las restantes Administraciones Públicas aragonesas, incluidas las entidades locales.

En su virtud, en uso de la autorización contenida en el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración pública, visto el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, y previa deliberación

del Gobierno de Aragón en su reunión del día de 20 de junio de 2017,

DISPONGO:

**Artículo único.**— *Modificación de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.*

Se introducen las siguientes modificaciones en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón:

Uno. El artículo 18 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 18.— Composición del Tribunal.

1. El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón estará compuesto por un Presidente y al menos dos vocales. Cuando el volumen de asuntos sometidos a su conocimiento lo aconseje, el Gobierno acordará la ampliación de los vocales del Tribunal.

2. El Presidente y los vocales del Tribunal serán nombrados por Decreto del Gobierno de Aragón, previa información a las Cortes de Aragón y a propuesta del Consejero competente en materia de contratación pública.

La propuesta al Gobierno se hará previa convocatoria pública realizada por el Departamento competente en materia de contratación pública, que deberá publicarse en el *Boletín Oficial de Aragón*. En ella se especificarán los requisitos que habrán de reunir los que aspiren a ser designados para cubrir cada uno de los puestos convocados, que garantizarán la cualificación específica de todos los aspirantes para el desempeño de las competencias propias del Tribunal.

3. La designación del Presidente se realizará entre funcionarios de carrera del Grupo A1, con la titulación en Derecho, que hayan desempeñado su actividad profesional por tiempo superior a quince años en la rama de Derecho Administrativo relacionada directamente con la contratación pública.

4. La designación de los vocales se realizará entre funcionarios de carrera del Grupo A1, con la titulación en Derecho, que hayan desempeñado su actividad profesional por tiempo superior a diez años en la rama de Derecho Administrativo relacionada directamente con la contratación pública.»

Dos. El artículo 19 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 19.— Duración del mandato, incompatibilidades y garantías de los miembros del Tribunal.

1. La duración del mandato de los miembros del Tribunal será de seis años y no podrá prorrogarse. En cualquier caso, cesado un miembro, este continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión de su cargo el que lo haya de sustituir.

2. El Presidente y los vocales desempeñarán su función en régimen de dedicación exclusiva. Los miembros del Tribunal ocuparán puestos integrados en su relación de puestos de trabajo, pasando a situación de servicios especiales en su puesto de origen.

3. A los miembros del Tribunal les resultará de aplicación el régimen de conflictos de intereses, dedicación exclusiva e incompatibilidades de las autoridades y cargos del sector público, y además, tendrán incompatibilidad con el desempeño de funciones directivas en los partidos políticos, sindicatos y asociaciones empresariales y con el ejercicio de las carreras judicial y fiscal.

4. Los miembros de este Tribunal tendrán carácter independiente e inamovible y, consecuentemente, no podrán ser removidos de sus puestos sino por las causas siguientes:

- a) Por expiración de su mandato.
- b) Por renuncia aceptada por el Gobierno de Aragón.
- c) Por incumplimiento grave de sus obligaciones.
- d) Por condena a pena privativa de libertad o de inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargo público por razón de delito.
- e) Por incapacidad sobrevenida para el ejercicio de su función.

La remoción por las causas previstas en las letras c), d) y e) se acordará por el Gobierno de Aragón, previo expediente con audiencia del interesado.»

Tres. La Disposición adicional quinta queda redactada del siguiente modo:

«Disposición adicional quinta.— Unidad de apoyo al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón dispondrá de una unidad administrativa que prestará apoyo técnico y administrativo para el ejercicio de sus funciones.»

#### **Disposición adicional única.—**

Para la aprobación de la relación de puestos de trabajo y posterior convocatoria de los puestos de Presidente y Vocales del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, así como para la dotación de los medios materiales y personales que sean necesarios para su correcto funcionamiento, se generarán los créditos necesarios en la Sección 04 Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### **Disposición transitoria única.—**

1. El Presidente y los vocales del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón nombrados por Decretos 14/2013, de 5 de febrero, y 38/2017, de 28 de marzo, del Gobierno de Aragón, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión de su cargo quienes los hayan de sustituir.

2. El Departamento competente en materia de función pública convocará el procedimiento para la selección de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos dentro del plazo de dos meses desde la entrada en vigor de este Decreto Ley.

#### **Disposición derogatoria única.—**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en este Decreto Ley.

#### **Disposición final única.—**

Este Decreto Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Zaragoza, 20 de junio de 2017.

El Presidente del Gobierno de Aragón  
JAVIER LAMBÁN MONTANÉS  
El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública  
FERNANDO GIMENO MARÍN

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

#### *PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN*

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley que figura a continuación, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 12 de julio de 2017.

*La Presidenta de las Cortes*  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Proposición no de Ley núm. 238/17, sobre medidas contra la explotación laboral.**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Román Sierra Barreras, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas contra la explotación laboral, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses hemos visto cómo algunos indicadores macroeconómicos como, por ejemplo, en Ara-

gón, las exportaciones o el PIB ha alcanzado récords históricos en 2016 (34.686 millones de euros). Sin embargo, en el año 2016, en Aragón, el 91,6% de los contratos fueron temporales, la renta disponible per cápita en 2014 había descendido más de 400 euros desde 2011, año en que ya se notaba el impacto de la crisis. Casi un 16% de los hogares aragoneses están en riesgo de pobreza, sabemos que a nivel estatal hay casi 1.400.000 hogares con todos sus miembros en el desempleo.

El IPC (Indicador de Precios de Consumo) aragonés subió de 2006 a 2014 un 14,4%. Sin embargo, la renta disponible per cápita en el mismo periodo solo se incrementó un 4,24%. En el periodo 2010-2015, la pérdida salarial a nivel estatal alcanzó los 12 puntos. Estos datos revelan una pérdida clarísima de poder por parte de las clases populares.

En Aragón ha descendido el desempleo porque hay menos población activa y la baja calidad del empleo desincentiva.

Además, dentro de este panorama de precariedad, sectores de la población que sufren una mayor explotación laboral. Así, las mujeres cobran un 22% menos que los hombres; la mano de obra extranjera, un 46% menos, y los menores de 26 años, un 71% menos que los mayores de esa edad, datos a nivel estatal.

Por lo tanto, desde Podemos Aragón proponemos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un Fondo contra la Explotación Laboral, con el objetivo de sufragar el desarrollo de las siguientes líneas de acción de gobierno:

- Desarrollo efectivo del convenio de colaboración entre la Inspección de Trabajo y la DGA y, en particular, activación de la Comisión Operativa Autonómica, órgano previsto en el mismo a tal efecto, con el objetivo de intensificar la lucha contra la explotación laboral.

- Realización de campañas de información y formación contra la explotación laboral enfocada hacia las y los trabajadores por cuenta ajena y autónomos.

- Prestación del servicio de primera consulta legal para trabajadores y trabajadoras, con recogida de información para su elevación a la Inspección de Trabajo en los casos que se considere pertinente por el volumen o lesividad para los derechos de los trabajadores de las consultas realizadas

- Reforzar la Oficina de Información Sociolaboral.

- Elaborar, a partir de la evaluación de las acciones anteriores y la consideración de la realidad social de los trabajadores aragoneses, un plan de lucha contra la precariedad en el trabajo 2019-2021.

Zaragoza, 29 de junio de 2017.

El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante las correspondientes Comisiones, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 12 de julio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Proposición no de Ley núm. 239/17, sobre proponer ayudas específicas para la empresa familiar, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.<sup>a</sup> Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para proponer ayudas específicas para la empresa familiar, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crecimiento económico y el empleo de un país depende de sus empresas, de su capacidad de crecimiento y emprendimiento.

Las empresas son básicas para el bienestar de un país y no solo por su capacidad de generar riqueza y trabajo, sino también porque con su iniciativa y esfuerzo pueden satisfacer las necesidades crecientes de una sociedad desarrollada.

En Aragón dentro del sector empresarial es de destacar el peso de la empresa familiar que representa el 70% del empleo privado, el 69% del valor añadido y aglutina a 28.000 empresas, el 88% del total.

Las empresas familiares tienen que afrontar el futuro en las mejores condiciones de competitividad, siendo fundamental asumir las dificultades derivadas del pequeño tamaño, sobre todo para la exportación, de hecho solo el 37% de las empresas familiares exporta de forma regular, o las derivadas de la falta de relevo

generacional, solo el 40% tienen plan de sucesión, o de la elevada carga impositiva.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Desarrollar un programa específico de apoyo a la exportación para la empresa familiar.

2.— Solicitar al Gobierno de Aragón que fomenta medidas que faciliten el contacto de jóvenes emprendedores con empresas familiares que puedan servir de ayuda a estas para desarrollar un plan de sucesión.

3.— Proponer al Gobierno de Aragón que elimine el impuesto de sucesiones o, al menos alternativamente, adopte bonificaciones fiscales en la transmisión de las empresas para evitar su cierre o su deslocalización.

Zaragoza, 5 de julio de 2017.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

## **Proposición no de Ley núm. 240/17, sobre la participación de Aragón en los actos del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a «la participación de Aragón en los actos del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo», solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Próximamente se va a conmemorar el V Centenario de la «Primera Circunnavegación del Mundo», dado que la expedición naval partió en 1519, de puerto andaluz, concluyendo su periplo en 1522.

Un acontecimiento histórico, de relieve internacional, que ha conseguido un amplio apoyo político para la celebración de una serie de actividades de difusión, estudio y reconocimiento de esta efeméride.

De este modo, el pasado 21 de diciembre de 2016, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, sin ningún voto en contra de los partidos con representación parlamentaria presentes en dicha sesión, acordó:

«— Apoyar los actos conmemorativos del V Centenario de la Primera Circunnavegación del Mundo, Magallanes-Elcano, en colaboración con las administraciones de la Junta de Andalucía, ayuntamientos y

diputaciones partícipes, la Universidad Española y Reales Academias, y cuantas entidades públicas y privadas pudieran estar interesadas, en aras de la difusión de tan extraordinaria expedición para su estudio y debate por la comunidad científica y su difusión entre la población y en particular entre los jóvenes.

— Restituir la Comisión Nacional de la Conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, suprimida por Real Decreto 232/2013, de 5 de abril.

— Impulsar la ley que conceda al evento V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo la categoría de acontecimiento de excepcional interés público, al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.»

Ante este acuerdo queremos destacar un acontecimiento, poco conocido, como es el hecho de que precisamente fue durante la estancia de Carlos I en Zaragoza donde se tomó la decisión por la que Magallanes emprendería este periplo en septiembre de 1518. Como indica el historiador Sergio Martínez Gil: «Se decidió mandar una expedición naval de exploración con la misión de buscar el paso marítimo hacia el oeste, que permitiera superar la «barrera» que suponía el nuevo continente americano y por fin lograr llegar a Asia y a las islas de las especias por esta nueva ruta, el viaje que dio la primera vuelta al mundo».

Carlos I ratificó en Zaragoza el acuerdo del Consejo de Indias, también reunido, al igual que toda la Corte del monarca, en Aragón. Es decir la Aljafería, «su majestuoso salón del trono fue durante ocho meses el centro del primer Imperio de dos mundos», como cita Martínez Gil.

Dado que, durante el periodo de su estancia en Aragón, mayo de 1518 a enero de 1519, Carlos I estuvo alojado, precisamente, en el palacio de la Aljafería, considerando el interés histórico y cultural del «papel jugado desde Aragón» en este acontecimiento, recordando los motivos políticos clave de su estancia y asistencia del monarca a las Cortes de Aragón (obligación de jurar los Fueros de Aragón para ser reconocido formalmente como Rey de nuestro país), reconociendo la incidencia complementaria en los estudios y debates científicos que se realicen al efecto, durante los actos conmemorativos a celebrar, así como la posibilidad de la propia promoción turística del palacio de la Aljafería y por ende de Aragón que supondría participar en los actos que se acuerden para conmemorar este acontecimiento, consideramos conveniente la incorporación, tanto de las Cortes de Aragón como del Gobierno de Aragón, a los órganos rectores de la programación de las actividades que se diseñen a tal efecto, precisamente para incidir en el «papel jugado» desde Aragón en esta «Primera Vuelta al Mundo».

Por todos estos motivos presentamos la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

— Las Cortes de Aragón acuerdan mostrar su apoyo a los actos conmemorativos del V Centenario de la Primera Circunnavegación del Mundo.

— Las Cortes de Aragón acuerdan solicitar al Gobierno de Aragón que realice cuantas gestiones considere necesarias para formar parte de la Comisión intergubernamental, a nivel del Estado, que se consti-

tuya al efecto, dadas las repercusiones científicas, de difusión e impacto turístico que tendría para el palacio de la Aljafería y por ende para Zaragoza y Aragón la participación directa en la programación de los actos que se aprueben para conmemorar este acontecimiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de julio de 2017.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 12 de julio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 970/17, relativa al número de barracones en centros educativos aragoneses para el curso escolar 2017-2018.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al número de barracones en centros educativos aragoneses para el curso escolar 2017-2018.

#### PREGUNTA

¿Con cuántos barracones en los patios de los centros educativos aragoneses se iniciará el curso escolar 2017-2018 en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 4 de julio de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 977/17, relativa a distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Huesca.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Huesca.

#### ANTECEDENTES

El colegio público Pío XXII de Huesca denunció ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón la inadecuada distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en la ciudad de Huesca que afectaba notablemente a este centro, por la excesiva concentración de este tipo de alumnado a diferencia de otros colegios de Huesca. Hay varias sentencias que consideran a la Administración responsable de la falta de distribución equilibrada de todo el alumnado, hecho que continúa en la actualidad.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para llevar a cabo la distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Huesca?

Zaragoza, 7 de julio de 2017.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ

#### 3.4.1.4. RETIRADAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 928/17, relativa al transporte escolar en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal ha procedido a retirar su Pregunta núm. 928/17, relativa al transporte escolar en Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y publicada en el BOCA núm. 171, de 26 de junio de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de julio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de julio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Pregunta núm. 971/17, relativa a los centros educativos que empezarán el curso educativo 2017-2018 con barracones en sus patios.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los centros educativos que empezarán el curso educativo 2017-2018 con barracones en sus patios.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los centros educativos aragoneses que comenzarán el curso escolar 2017-2018 en la Comunidad Autónoma de Aragón con barracones en sus patios?

Zaragoza, 4 de julio de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

#### **Pregunta núm. 972/17, relativa a la revista *Temps de d'escola*.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revista *Temps de d'escola*.

#### PREGUNTA

¿Qué subvenciones y/o ayudas y de qué cuantía han recibido las asociaciones culturales del Matarraña,

Bajo Cinca y Ribagorza para la edición, publicación y/o distribución de la revista *Temps d'escola* en los ejercicios 2015 y 2016?

Zaragoza, 4 de julio de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

#### **Pregunta núm. 973/17, relativa a la revista *Temps de Franja*.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revista *Temps de Franja*.

#### PREGUNTA

¿Qué subvenciones y/o ayudas y de qué cuantía han recibido las asociaciones culturales del Matarraña, Bajo Cinca y Ribagorza para la edición, publicación y/o distribución de la revista *Temps de Franja* en los ejercicios 2015 y 2016?

Zaragoza, 4 de julio de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

#### **Pregunta núm. 974/17, relativa al transporte escolar en Aragón.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al transporte escolar en Aragón.

#### ANTECEDENTES

El transporte escolar es un servicio fundamental para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en Educación, y resulta esencial en el medio rural aragonés. Sin embargo, a día de hoy, el Gobierno de Aragón adeuda a las empresas del sector más de tres meses de pagos, lo que hace peligrar el servicio que se presta a miles de familias.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del retraso en los pagos del transporte escolar y cuándo tiene previsto hacer

frente a la deuda que mantiene con las empresas adjudicatarias?

Zaragoza, 3 de julio de 2017.

El Diputado  
JAVIER CAMPOY MONREAL

### **Pregunta núm. 975/17, relativa a la donación de médula en nuestra comunidad autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente Pregunta para su respuesta escrita relativa a la donación de médula en nuestra comunidad autónoma.

#### ANTECEDENTES

Según la información proporcionada por la Asociación de Anticoagulados de Aragón (Asanar), actualmente se han dejado de distribuir los Diarios del paciente en tratamiento anticoagulante oral.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no se han re-  
puesto y por lo tanto se han dejado de distribuir los Diarios del paciente en tratamiento anticoagulante oral por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 6 de julio de 2017.

La Diputada  
ITXASO CABRERA GIL

### **Pregunta núm. 976/17, relativa a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha dado orden de eliminar del GIR la condición de alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo de 34 alumnos/as del colegio pú-

blico Pío XII de Huesca sin la autorización del equipo directivo y en contra de las decisiones de los profesionales del equipo de orientación del centro sobre ello.

#### PREGUNTA

¿A qué se debe la decisión tomada de manera unilateral por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de eliminar del GIR la condición de alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo de 34 alumnos/as del colegio público Pío XII de Huesca?

Zaragoza, 6 de julio de 2017.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ

### **Pregunta núm. 978/17, relativa a inversiones en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno.

#### ANTECEDENTES

El Instituto de Educación Secundaria Miralbueno padece problemas muy importantes en sus instalaciones como goteras, filtraciones de agua, malos olores, cableados deficientes, saltos de luz, instalaciones poco eficientes energéticamente...

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto su Departamento realizar inversiones para mejorar las instalaciones y equipamientos del Instituto de Educación Secundaria Miralbueno? En caso positivo, ¿qué inversiones, en qué plazo y con qué montante económico?

Zaragoza, 7 de julio de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 979/17, relativa a una posible reestructuración de estudios en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una posible reestructuración de estudios en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno.

#### ANTECEDENTES

El Instituto de Educación Secundaria Miralbueno aúna las etapas educativas de ESO, Bachiller y FP en diferentes especialidades.

#### PREGUNTA

¿Contempla su Departamento la posibilidad de reestructurar en un futuro los estudios que se imparten en el IES Miralbueno?

Si es así, ¿qué diferentes opciones de contemplan y en qué plazo?

Zaragoza, 7 de julio de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 980/17, relativa a nuevo instituto de Educación Secundaria o centro integrado en Miralbueno (Zaragoza).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevo instituto de Educación Secundaria o centro integrado en Miralbueno (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

El barrio zaragozano de Miralbueno tiene una escasez manifiesta de plazas educativas en los tramos de Secundaria y Bachillerato que todavía se incrementará más en los próximos años.

#### PREGUNTA

¿En qué plazo tiene previsto su Departamento la construcción de un nuevo IES en el barrio zaragozano de Miralbueno o la habilitación de uno o más centros integrados que incluya/n Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato? ¿En qué plazo?

En caso de estar prevista la segunda opción, qué actual/es CEIP se habilitaría/n para ello y qué etapas educativas se contemplan?

Zaragoza, 7 de julio de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 981/17, relativa a una posible ampliación y/o reestructuración de las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria Miralbueno.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una posible ampliación y/o reestructuración de las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria Miralbueno.

#### ANTECEDENTES

El Instituto de Educación Secundaria Miralbueno sufre problemas graves en el mantenimiento estructural de sus instalaciones, ya con varias décadas de antigüedad.

#### PREGUNTA

¿Contempla su Departamento la posibilidad de una ampliación o reestructuración Integral de actual Instituto de Educación Secundaria Miralbueno?

Si es así, ¿qué diferentes opciones de contemplan, en qué plazo y qué montante económico sería necesario?

Zaragoza, 7 de julio de 2017.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 982/17, relativa a las fechas de las convocatorias de los programas educativos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las fechas de las convocatorias de los programas educativos.

#### ANTECEDENTES

El pasado 4 de julio se publicaron en el BOA las subvenciones para los programas educativos «Aprendiendo a Emprender», «Cantania», «Ciencia Viva», «Conexión Matemática», «Coros Escolares», «Leer Juntos» y «Un día de cine». Teniendo en cuenta que los profesores del sistema público de educación terminaron su periodo laboral el 30 de junio, que son ellos, junto con la dirección, los que tienen que plantear un

proyecto para optar a los programas mencionados y que, tanto en 2015 como en 2016, la convocatoria se publicó a un día (29/06/15) y a dos días (28/06/16) del fin del periodo laboral de los profesores.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se han producido estos desajustes en la publicación de los programas? ¿Tiene previsto su Departamento publicarlas con más tiempo, en periodo laboral del equipo educativo y la dirección del centro para ajustarlo a los periodos activos?

Zaragoza, a 10 de julio de 2017.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 983/17, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de entidades locales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de entidades locales.

#### ANTECEDENTES

La Ley Nacional 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en concreto la Ley Autonómica 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana, obligan a las entidades locales a cumplir con la Ley de Transparencia.

Para que las entidades locales cumplan con sus obligaciones de publicidad activa, la disposición adicional tercera contempla que el Gobierno de Aragón pondrá a disposición de aquellas entidades que lo soliciten una herramienta web.

Aragón cuenta con 731 municipios y 32 comarcas.

#### PREGUNTA

¿Qué entidades locales quedan pendientes de adherirse al Portal de Transparencia, por tanto cumplir con la Ley de Transparencia?

Zaragoza, 7 de julio de 2017.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

### **Pregunta núm. 984/17, relativa a las obras del aula de infantil del Centro Integrado Público Parque Venecia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras del aula de infantil del Centro Integrado Público Parque Venecia.

#### PREGUNTA

¿Cuál es fecha prevista para la adjudicación, firma e inicio de obras del aula de infantil del Centro Integrado Público Parque Venecia?

Zaragoza, 10 de julio de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 985/17, relativa a las obras del aula de primaria del Centro Integrado Público Parque Venecia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras del aula de primaria del Centro Integrado Público Parque Venecia.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista de licitación de las obras del aula de primaria del Centro Integrado Público Parque Venecia?

Zaragoza, 10 de julio de 2017.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

### **Interpelaciones que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.4 del Reglamento de la Cámara, las Interpelaciones que se relacionan a continuación, que se encontraban en tramitación al finalizar el periodo de sesiones,

pasan a tramitarse como Preguntas para respuestas escrita:

— Interpelación núm. 56/15-IX, relativa a la política del Gobierno sobre el Plan de ajuste (BOCA núm. 24, de 11 de noviembre de 2015).

— Interpelación núm. 1/17, relativa al servicio de transporte escolar (BOCA núm. 130, de 23 de enero de 2017).

— Interpelación núm. 32/17, relativa a infraestructuras educativas (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

— Interpelación núm. 59/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de bienestar social y, en particular, en la mejora de las condiciones de vida de las familias aragonesas (BOCA núm. 158, de 17 de mayo de 2017).

— Interpelación núm. 66/17, relativa a la política general en materia de servicios sociales en la atención a las personas para su desarrollo personal y social (BOCA núm. 162, de 31 de mayo de 2017).

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 171/17, relativa a las medidas implementadas por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para el desarrollo de la ruta del Santo Grial (BOCA núm. 131, de 1 de febrero de 2017).**

Fue en julio de 2014 cuando se produce el impulso a la Ruta del Santo Grial, con la firma del acuerdo entre la Unión Europea y varios socios, entre los que se encuentra la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón, para la realización del proyecto «Santo Grial, rutas místicas y actividades para mejorar el turismo local».

Dicho proyecto fue promovido por la Universidad de Zaragoza (coordinadora) y ocho socios más: el propio Gobierno de Aragón, la comarca de La Jacetania, la empresa Sargantana, el Technological Educational Institute de Creta (Grecia), Bournemouth University y The University of West London (ambas en Reino Unido), la ONG My World (Bulgaria) y la compañía privada S-Senses LTD (Malta).

Durante el tiempo de vigencia del proyecto, cada uno de los socios participantes realizó un trabajo de investigación de la ruta que siguió el Santo Grial, cuyo objetivo no era otro que la promoción turística de la ruta.

En el desarrollo del proyecto se han mantenido frecuentes reuniones tanto con la Universidad de Zaragoza, coordinadora de proyecto, como con el resto de los socios, llevando a cabo distintas propuestas que junto con los contactos con Instituciones Públicas

y Asociaciones, ha dado lugar a una gran repercusión mediática.

Cabe destacar las reuniones mantenidas con la Generalitat Valenciana, que en todo momento ha mostrado su interés en la promoción conjunta de la ruta del Santo Grial, como producto turístico vertebrador del territorio, desde San Juan de la Peña a Valencia, manifestando la voluntad de ambos gobiernos de realizar acciones, al objeto de que esta ruta se convierta en una ruta turística de referencia, con gran atracción del turismo espiritual, de naturaleza, familiar, etc.

Como culminación de este proyecto europeo, del 26 al 29 de noviembre de 2015 tuvo lugar en Jaca un Congreso Internacional «Rutas turísticas Culturales en una Sociedad Creativa e Innovadora (ICCTOUR, 2015)» y durante esos días la ciudad de Jaca se convirtió en punto de encuentro en torno al Santo Grial donde se dieron cita especialistas en el tema de distintas partes del mundo, presentando un total de más de cuarenta ponencias.

La labor de sensibilización efectuada en el territorio tuvo gran respuesta, de las Instituciones y sociedad civil, citando expresamente, tanto la recreación histórica que se viene realizando en la población de Bailo, al ser uno de los lugares emblemáticos que acogió el Santo Grial, como la ruta ecuestre que se realiza en la comarca de La Jacetania.

Por otro lado, fruto de las reuniones e intercambio de criterios con la Generalitat Valenciana y dentro del marco de esta última edición de Fitur 2017, se ha firmado un Protocolo General de colaboración en materia de turismo entre el Gobierno de Aragón y la Generalitat Valenciana, al objeto de «establecer las bases de colaboración para fomentar y promover acciones conjuntas en el ámbito de turismo que impulsen la creación de producto transfronterizo conjunto de manera preferente, y para potenciar los intercambios de experiencias, información y desarrollo de estrategias turísticas de interés para las dos partes».

Concretamente, en una de sus cláusulas se recoge la intención de impulsar el desarrollo de rutas turísticas de interés mutuo, destacando la Ruta del Santo Grial, así como la configuración de itinerarios turísticos de interés común por su vinculación a recursos naturales o culturales existentes en zonas limítrofes entre ambos territorios.

Asimismo y también dentro del marco de esta última edición de Fitur 2017 en el stand de Aragón se ha realizado una acción promocional consistente en la proyección de un video de la ruta Del Santo Grial, en el que aparece Aragón y las diferentes localidades y lugares emblemáticos por los que atraviesa la ruta, así como la presentación del libro *La Ruta del Santo Grial y otras Rutas Culturales en una Sociedad Compleja*, copresentada por las profesoras **Angeles Rubio Gil**, de la URJC de Madrid, y Victoria Sanagustín Fons, de la Universidad de Zaragoza.

Por último, indicar que el proyecto mencionado ya empieza a obtener resultados, así la Asociación Acurba de Bailo, con las acciones realizadas —recreación histórica, vídeo promocional, jornadas y conferencias, etc—, ha mostrado su interés en que la recreación histórica sea declarada por el Gobierno de Aragón Fiesta de Interés Turístico de Aragón. Por ello, esta localidad va recibiendo cada vez un mayor número de

visitantes atraídos por los actos de la recreación histórica, que conmemora la custodia del Santo Grial.

Debo reseñar que el Plan Aragonés de Estrategia Turística (PAET 2016-2020) considera el turístico «espiritual» como producto emergente y las «recreaciones históricas» como producto innovador, por lo cual la ruta del Santo Grial se enmarca perfectamente en las acciones a desarrollar por la Dirección General de Turismo en ejecución y seguimiento de dicho Plan, estando plenamente incorporada dentro de la promoción turística que se lleva a cabo desde el Departamento, ya sea dentro del ámbito del territorio aragonés, como a nivel del Estado e incluso internacionalmente.

Zaragoza, 4 de julio de 2017.

El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 172/17, relativa a los trámites que ha realizado o va a realizar en relación con proyecto de unión de las estaciones de los valles del Aragón y Tena (BOCA núm. 131, de 1 de febrero de 2017).**

El Plan a que se hace referencia fue declarado de Interés General de Aragón por acuerdo del Gobierno de Aragón, con fecha 18 de marzo de 2015, es decir, dos meses antes de las elecciones, sin financiación y, entre los apartados del referido acuerdo, se señalaba que, para continuar la tramitación del procedimiento, el promotor debería de elaborar una serie de documentos que debían de contener aspectos muy complejos sobre materias relevantes tanto desde el punto de vista ambiental, para realizar la correspondiente tramitación de evaluación ambiental del proyecto, como desde el punto de vista de infraestructuras, movilidad, transformación e impacto en el territorio, el propio modelo de desarrollo territorial, turístico y urbano, todo ello unido con la correspondiente valoración económica de las necesarias inversiones a realizar.

A fecha de hoy no se han presentado los referidos documentos, imprescindibles para continuar con la tramitación.

Dado el tiempo transcurrido desde marzo de 2015, se aprecia la dificultad de continuar con el procedimiento que debe de seguirse para obtener la aprobación del proyecto, además de considerar que la actual situación económica dificulta afrontar su realización en la presente legislatura.

Zaragoza, 4 de julio de 2017.

El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 531/17, relativa al protocolo de colaboración en materia turística suscrito con la Generalitat Valenciana (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).**

Finalizado en 2016 el proyecto europeo «Santo Grial, rutas místicas y actividades para mejorar el turismo local», en el que el Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Turismo ha participado junto con la Universidad de Zaragoza (coordinadora del proyecto) y resto de socios, tuvo lugar ese mismo año la aprobación del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016-2020.

Dicho plan considera emergente el producto turístico «espiritual», por lo cual se enmarca perfectamente en las acciones a desarrollar dentro de la política de promoción que lleva a cabo el Departamento, bien sea a través de la propia Dirección General de Turismo o de la empresa pública Turismo de Aragón.

Por otro lado, dado que la ruta del Santo Grial transcurre por territorio aragonés y valenciano, ambos Gobiernos firmaron dentro del marco de esta última edición de Fitur 2017 un Protocolo General de colaboración en materia de turismo, al objeto de «establecer las bases de colaboración para fomentar y promover acciones conjuntas en el ámbito de turismo que impulsen la creación de producto transfronterizo conjunto de manera preferente, y para potenciar los intercambios de experiencias, información y desarrollo de estrategias turísticas de interés para las dos partes».

En la cláusula segunda de dicho convenio, que recoge los compromisos de las partes, se establece la intención de «Impulsar el desarrollo de rutas turísticas de interés mutuo (ruta del Santo Grial, de los Cátaros, de los Olivos Milenarios, del Camino del Cid, etc.), así como la configuración de itinerarios turísticos de interés común por su vinculación a recursos naturales o culturales existentes en zonas limítrofes entre ambos territorios».

Posteriormente y al objeto de estudiar la concreción de acciones en ejecución del convenio, se han mantenido reuniones con representantes de las dos administraciones, tanto en Valencia como en Zaragoza, en el marco de la feria Aratur, en las que entre otros temas se debatió la estrategia a seguir para el desarrollo de las rutas, dando prioridad a la del Santo Grial.

Asimismo, se han mantenido reuniones con las entidades interesadas en el desarrollo de este producto turístico:

— Varias en la ciudad de Huesca con asistencia de la Universidad y entidades públicas y privadas implicadas en la ruta, como Ayuntamiento de Huesca, comarcas Hoya de Huesca y Jacetania, asociaciones de hostelería, Sargantana, etc.

— Con la Asociación Cultural El Camino del Santo Grial, del que forman parte, tanto de Aragón como de Valencia, ayuntamientos y asociaciones del territorio por el que transcurre la ruta.

En este momento se está valorando la posibilidad de, vistos los efectos positivos del primer proyecto

europeo, solicitar un nuevo proyecto de desarrollo y cooperación territorial, en el que queden incluidos todos los agentes públicos y privados interesados en el mismo, al objeto de poder financiar actuaciones que consoliden esta ruta como recurso turístico, si bien la misma está ya plenamente incorporada dentro de la promoción turística que se lleva a cabo desde el Departamento.

Zaragoza, 5 de julio de 2017.

El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 831/17, relativa a la elaboración y aprobación del decreto regulador del profesional de referencia (BOCA núm. 162, de 31 de mayo de 2017).**

La regulación del profesional de referencia es un hito y una de las medidas contempladas en el II Plan Estratégico de Servicios Sociales.

La tramitación y el cumplimiento de dicho objetivo será adecuado a los contenidos previstos en la planificación establecida.

Zaragoza, 21 de junio de 2017.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 838/17, relativa a la regulación de las prestaciones esenciales del catálogo de servicios sociales (BOCA núm. 162, de 31 de mayo de 2017).**

La regulación de las prestaciones esenciales del sistema público de servicios sociales es una de las medidas contempladas en el II Plan Estratégico de Servicios Sociales. La tramitación y el cumplimiento de dicho objetivo será adecuado a los contenidos previstos en la planificación establecida.

Zaragoza, 21 de junio de 2017.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 881/17, relativa a plazos de las obras de ensanchado del pavimento de la carretera A-228 de Gúdar a Allepuz (BOCA núm. 166, de 13 de junio de 2017).**

Los proyectos para la actuación en la carretera A-228 ya están redactados. El primero que se va a ejecutar durante este año 2017 y es un proyecto de trazado que contempla el ensanche de la plataforma de la carretera hasta los 7 metros y la mejora y ampliación de las diferentes obras de drenaje de la carretera. El segundo se licitará próximamente y se ejecutará, previsiblemente, durante el año 2018. Este proyecto contempla el refuerzo de la plataforma ensanchada, mediante el primer proyecto, con 25 cm de zahorra artificial y 6 cm de mezcla bituminosa en caliente. Por lo tanto, existe la previsión de que a lo largo del año 2018 la carretera esté totalmente acondicionada en el tramo Gúdar-Allepuz.

Zaragoza, 5 de julio de 2017.

El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**7. ACTAS**  
**7.3. DE COMISIÓN**

**Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 14 de diciembre de 2016.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**SESIÓN NÚM. 24**

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 14 de diciembre de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma.

Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten la Ilma. Sra. Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal (en sustitución del Sr. Oliván Bellosta), Lobón Sobrino y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente) y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa (en sustitución del Excmo. Sr. Coscolluela Bergua), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragónés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de noviembre de 2016.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 63/16, dimanante de la Interpelación núm. 128/16, relativa a protección y fomento de las empresas aragonesas, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Sierra Barreras.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Martínez Romero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente deja pendiente el sentido de su voto; la Sra. Soria Sarnago anticipa su voto contrario a la Moción, y la Sra. Serrat Moré también manifiesta su voto negativo a esta iniciativa.

El Sr. Sierra Barreras señala que no acepta la enmienda presentada.

Se procede entonces a la votación de la Moción núm. 63/16, que queda rechazada al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), diez en contra (GG.PP. Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (G.P. Aragónés).

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, y la Sra. Soria Sarnago.

La Sra. Presidenta recuerda que, a continuación, los miembros de la Comisión visitarán el Parque Tecnológico Walqa para conocer *in situ* la actividad y productos desarrollados por varias empresas del Parque.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las nueve horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 63/16, dimanante de la interpelación núm. 128/16, relativa

a protección y fomento de las empresas aragonesas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Concluido el orden del día, la Comisión de Economía, Industria y Empleo visitará el Parque Tecnológico Walqa para conocer *in situ* la actividad y productos desarrollados por varias empresas del Parque.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 7 de febrero de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 7 de febrero de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Excmo. Sr. Coscolluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragónés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste también a esta sesión la Ilma. Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien pospone para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADi (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y el ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón), presentada por el G.P. Popular. La Sra. Serrat Moré defiende esta iniciativa y propone una modificación en el punto dos de la misma, consistente en sustituir «alumno de grado» por «proyecto de fin de grado».

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Podemos Aragón, que defiende la Sra. Sanz Méliz.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa el voto favorable y presenta una enmienda *in voce*, consistente en suprimir la segunda frase del punto 2; el Sr. Martínez Romero anuncia su voto a favor; el Sr. Guerrero de la Fuente también votará a favor, y la Sra. Soria Sarnago deja pendiente el sentido de su voto en función de la admisión de las enmiendas formuladas.

La Sra. Serrat Moré señala que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, y sí la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Mixto, dando lectura al texto transaccional siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Promover desde el CADI un programa de colaboración con el ESDA que impulse encuentros y jornadas entre los alumnos de la titulación de diseño de producto y las empresas e industrias, para favorecer el contacto y el intercambio de demandas y necesidades.

2. Promover la creación de un Premio promovido por el CADI que reconozca al mejor proyecto de fin de grado de diseño.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, queda aprobada por unanimidad.

Explican el voto las Sras. Luquin Cabello y Serrat Moré.

(A partir de este momento, el Sr. Martínez Romero es sustituido por la Sra. Pescador Salveña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.)

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/17, sobre Planes de Igualdad, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Sierra Barreras.

El Sr. Oliván Bellosta defiende la enmienda que el G.P. Popular ha presentado a esta iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto a favor; la Sra. Pescador Salveña manifiesta su conformidad con tanto con la iniciativa como con la enmienda presentada; el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia que apoyará la iniciativa, y la Sra. Soria Sarnago presenta una enmienda *in voce* al punto 4, consistente en sustituir «a través de los convenios» por «en coordinación».

En la fijación de posición en relación con las enmiendas, el Sr. Sierra Barreras manifiesta que admite la enmienda *in voce* formulada por el G.P. Socialista y rechaza la presentada por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 10/17, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Sierra Barreras y la Sra. Soria Sarnago.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de diciembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADI (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y el ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón), presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/17, sobre planes de igualdad, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 21 de febrero de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 21 de febrero de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Excmo. Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien pospone para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los objetivos generales de actuación para el año 2017.

Toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, quien, tras enumerar los cuatro pilares de la dirección general, ofrece unas cifras de los mismos en Aragón frente a las que se alcanzan en España, mostrando su preocupación por una evolución que califica de deficiente en los que considera sectores estratégicos.

A continuación interviene el Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien se refiere a las principales novedades de su dirección general para los próximos años, enumerando las acciones llevadas a cabo en internacionalización de empresas, artesanía y cámaras de comercio, ferias, pequeñas y medianas empresas, seguridad industrial, etc.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Oliván y de dúplica del Sr. Fernández Cuello, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la de la Moción núm. 3/17, dimanante de la interpelación núm. 13/17, relativa a la política general en materia energética, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Escartín Lasierra, tras abandonar su lugar en la Mesa de la Comisión.

Esta iniciativa no ha sido enmendada, por lo que se pasa al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Luquin Cabello anticipa el voto favorable de su Grupo; el Sr. Martínez Romero anuncia que votarán a favor y presenta una enmienda *in voce*, consistente en que se inste solo a crear una ventanilla única, con los cometidos de los puntos 1 y 2 de la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre de su Grupo Parlamentario, señala que apoyarán la iniciativa y sugiere que o se refundan los dos puntos en uno solo, o solicitaría la votación separada de los puntos; la Sra. Vicente Lapuente, anuncia el voto favorable de su Grupo si se aceptara poner al final del punto 1 «una vez se resuelva el recurso» y también pide la votación separada; y la Sra. Serrat Moré, asimismo anuncia el voto favorable.

Se pregunta al Sr. Escartín Lasierra si modifica los términos de su iniciativa como le han sido sugeridos por las enmiendas *in voce*, contestando que no acepta ninguna. Y, respecto a la votación separada, tampoco la acepta.

Sometida a votación la Moción núm. 3/17, queda aprobada con once votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (del G.P. Socialista).

Explican el voto el Sr. Escartín Lasierra y las Sras. Vicente Lapuente y Serrat Moré.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 223/16, sobre la puesta en marcha de un plan de impulso del emprendimiento en el ámbito universitario, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, iniciativa que no ha sido enmendada y que defiende el Sr. Martínez Romero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anti-

cipa el voto contrario de su Grupo Parlamentario; el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia que apoyará la iniciativa; la Sra. Sanz Méliz indica que el voto de su Grupo Parlamentario será contrario; la Sra. Soria Sarnago señala que no apoyarán la iniciativa, salvo que aceptaran la enmienda *in voce* consistente en sustituir todo el texto por «a seguir fomentando el emprendimiento en el ámbito universitario», y la Sra. Serrat Moré justifica el voto a favor de su Grupo Parlamentario.

En la fijación de posición en relación con la enmienda *in voce*, el Sr. Martínez Romero manifiesta que no la admite, salvo que se aceptase la transacción «apoyar e impulsar el emprendimiento en el ámbito universitario». Se pregunta a la Sra. Soria Sarnago si acepta la transacción, contestado que sí.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 223/16, resultando aprobada con once votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto).

Explican el voto el Sr. Martínez Romero y las Sras. Sanz Méliz y Soria Sarnago.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto quinto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 385/16, sobre el programa de sensibilización entre las Industrias y Pequeñas y Medianas Empresas de Aragón sobre las necesidades de la economía circular, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente.

No han sido presentadas enmiendas. En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto favorable, si aceptaran la enmienda *in voce*, consistente en sustituir «programa» por «acciones»; el Sr. Martínez Romero anuncia que votará a favor; la Sra. Sanz Méliz, manifiesta que votarán a favor; la Sra. Soria Sarnago señala que votarán a favor si aceptara la enmienda *in voce*, consistente en sustituir «creación de un programa de sensibilización» por «programar acciones de sensibilización», y el Sr. Oliván Bellosta coincide con el parecer expresado por los Portavoces que le han precedido en el uso de la palabra.

Se pregunta al Sr. Guerrero de la Fuente si acepta las enmiendas *in voce*, contestando que sí.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 385/16 resulta aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Guerrero de la Fuente, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 7 de febrero de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los objetivos generales de actuación para el año 2017.

3. Debate y votación de la Moción núm. 3/17, dimanante de la Interpelación núm. 13/17, relativa a la política general en materia energética, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 223/16, sobre la puesta en marcha de un plan de impulso del emprendimiento en el ámbito universitario, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 385/16, sobre el programa de sensibilización entre las Industrias y Pequeñas y Medianas Empresas de Aragón sobre las necesidades de la economía circular, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 7 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de marzo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 7 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Excmo. Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz (sustituida por la Sra. Bella Rando en los puntos segundo y tercero del orden del día) y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los avances en materia de apoyo al emprendimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón; a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de ejecución y desarrollo futuro de la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento; y a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para el impulso del emprendimiento.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien tras señalar las buenas intenciones del Departamento afirma que faltan hechos y dar pasos en apoyo de los emprendedores. Pregunta por el Consejo Asesor Permanente, la estrategia de emprendimiento, las trabas burocráticas, el apoyo a la financiación, la segunda oportunidad, la cooperación empresarial y el inter-emprendimiento. Critica el proyecto de presupuestos del Departamento para 2017 y pregunta por la ley de emprendedores y del trabajador autónomo.

Seguidamente interviene, en nombre del G.P. Popular, el Sr. Oliván Bellosta, quien destaca que se trata de una cuestión que preocupa, mencionando diversas herramientas de asesoramiento al emprendimiento establecidas hace ya tiempo. Plantea la importancia de los primeros años de andadura de estas empresas, la fase de consolidación, así como de aumentar la competitividad y tamaño de las empresas. Cita la estrategia aragonesa de emprendimiento, preguntando por la situación de diversos ejes de actuación previstos en la misma.

A continuación interviene la Consejera de Economía, Industria y Empleo, doña Marta Gastón Menal, quien indica que su Departamento ha heredado muchas cosas, manteniendo las que funcionan bien. Señala que son numerosas las actuaciones realizadas en los últimos años, por tiempo suficiente para poder hacer balance de ellas. Alude al cambio que se está produciendo con las relaciones contractuales en el ámbito empresarial, destaca la labor de los poderes públicos de minimizar el riesgo asociado al emprendimiento y detalla las actuaciones desarrolladas en esta legislación, a través del IAF y Fundación Emprender.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Martínez Romero y el Sr. Oliván Bellosta y de dúplica de la Sra. Consejera, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

En el tercer punto del orden del día figura la Pregunta núm. 270/17, relativa al Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y la Ley de Estadística Pública de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando.

A la escueta formulación de la pregunta por parte de la Sra. Bella Rando, sucede la respuesta de la Sra. Consejera, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y la Sra. Consejera.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/17, sobre siniestralidad laboral, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Serrat Moré.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Escartín Lasierra (desde los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario).

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos los intervinientes, Sra. Luquin Cabello, Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, y Sra. Soria, se pronuncian a favor de la iniciativa.

En la fijación de posición en relación con la enmienda presentada, la Sra. Serrat Moré indica la aceptación de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 52/17, con la modificación reseñada, se aprueba por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Escartín Lasierra y la Sra. Serrat Moré.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 21 de febrero de 2017.

En el turno de ruegos y preguntas a la Mesa, el Sr. Sierra Barreras explica los motivos por los que han retirado la Proposición no de Ley núm. 90/17, incluida en un principio en el orden del día de la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre los avances en materia de apoyo al emprendimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón.

— A petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de ejecución y desarrollo futuro de la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para el impulso del emprendimiento.

3. Pregunta núm. 270/17, relativa al Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y la Ley de Estadística Pública de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/17, sobre siniestralidad laboral, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 11 de abril de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de abril de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 11 de abril de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Angeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, el Excmo. Sr. Cosculluela Bergua, y el Ilmo. Sr. Pueyo García (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Trabajo (tramitación conjunta): a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la campaña de recogida de la fruta de 2016, en cuanto a contrataciones y, especialmente, a acciones para frenar el fraude, la infravivienda y la siniestralidad laboral de las personas temporeras; y a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre la campaña agrícola efectuada en el año 2016 en Aragón, en cuanto a contrataciones, trabajadores extranjeros, siniestralidad laboral, actuaciones practicadas tanto por la Inspección de Trabajo

y Seguridad Social como por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, así como la evolución de dichas actuaciones en el sector.

Toma la palabra el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón (ubicado en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario), quien denuncia la precarización de las personas temporeras del sector primario para la recogida del fruto, con tablas salariales muy escasas, siendo personas muy vulnerables. Solicita conocer datos concretos de la campaña de 2016, como nivel de contrataciones, inspecciones realizadas, fraudes detectados o incumplimientos de convenios laborales. Tras aludir a varios antecedentes de conflictos, con brotes racistas, destaca que el objetivo es conseguir que no haya ningún fraude, ningún caso de explotación, solicitando a la Directora General una mayor implicación en las actuaciones a desarrollar, mencionando medidas adoptadas en otras instancias.

A continuación interviene la Directora General, doña María Soledad de la Puente Sánchez, quien informa que las campañas de inspección se organizan estudiados los precedentes en campañas agrícolas anteriores, destacando el escrito remitido, con la Inspección de Trabajo, a diversas entidades recordando las obligaciones de los empresarios agrícolas. Se refiere a los servicios de intermediación por ETT y a los alojamientos de trabajadores temporeros. Indica que ha habido un incremento de la siniestralidad laboral en 2016, mencionando diversas medidas de vigilancia preventiva, con el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral y la Inspección de Trabajo. Alude a grupos y mesas de trabajo en las Comarcas de Caspe y Valdejalón, en las que participa su Dirección General.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Escartín Lasierra y de réplica de la Sra. Directora General, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Directora General de Trabajo a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el balance de actuaciones del ejercicio 2016 y los objetivos y las líneas de actuación para el ejercicio 2017.

Interviene el Sr. Oliván Bellosta, como Portavoz del G.P. Popular, quien destaca la importancia del Instituto Aragonés de Fomento para implementar las políticas económicas del Gobierno. Menciona que la Ley del IAF dispone la remisión a las Cortes de un balance de actuaciones de 2016 y líneas de actuación para 2017, que aún no ha presentado. Indica que el presupuesto del IAF disminuye en los ejercicios 2016 y 2017, preguntándole qué proyectos y objetivos ha debido dejar de acometer por ello, incidiendo en lo que estima reducciones drásticas en los presupuestos del Departamento de Economía, Industria y Empleo para medidas de impulso económico.

A continuación interviene el Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, don Ramón Tejedor Sanz, quien tras señalar que ningún año se ha aportado la documentación indicada por el Sr. Oliván, indica que espera obtener recursos adicionales y aplicará criterios de eficiencia en la gestión presupuestaria. Alude a los anuncios de importantes inversiones empresariales en Aragón en el sector industrial, considerando que la industria se está reforzando y consolidando. Menciona el programa de emprendimiento en la escuela, la red aragonesa de centros de emprendimiento y diversas actuaciones en industria agroalimentaria, emprendimiento social y desarrollo rural sostenible.

Tras el turno de réplica y réplica del Sr. Oliván Bellosta y del Sr. Director Gerente, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Tejedor Sanz a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Después de un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 13/17, dimanante de la Interpelación núm. 21/17, relativa a producción industrial, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Serrat Moré. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anuncia que no va a apoyar la iniciativa; el Sr. Martínez Romero expresa su voto a favor; el Sr. Guerrero de la Fuente también votará a favor; la Sra. Sanz Méliz anticipa el voto negativo, y la Sra. Soria Sarnago también expone su voto en contra.

Sometida a votación la Moción núm. 13/17, es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 7 de marzo de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo:

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la campaña de recogida de la fruta de 2016, en cuanto a contrataciones y, especialmente,

a acciones para frenar el fraude, la infravivienda y la siniestralidad laboral de las personas temporeras.

— A propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre la campaña agrícola efectuada en el año 2016 en Aragón, en cuanto a contrataciones, trabajadores extranjeros, siniestralidad laboral, actuaciones practicadas tanto por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, así como la evolución de dichas actuaciones en el sector.

3. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el balance de actuaciones del ejercicio 2016 y los objetivos y las líneas de actuación para el ejercicio 2017.

4. Debate y votación de la Moción núm. 13/17, dimanante de la Interpelación núm. 21/17, relativa a producción industrial, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 2 de mayo de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de mayo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 2 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Angeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, el Excmo. Sr. Cosculluela Bergua y el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto se-

gundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de analizar los datos de siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón en el 2016 y la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020.

Toma la palabra en primer lugar la Directora General, doña María Soledad de la Puente Sánchez, quien aporta diversos datos de siniestralidad laboral en 2016, con un incremento en términos absolutos del 11% respecto al año anterior, refiriendo la afiliación a la Seguridad Social, accidentes leves e *in itinere*, enfermedades profesionales y fallecimientos por accidentes laborales. También se refiere a la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020, aprobada por unanimidad y presentada recientemente, así como al primer plan de acción 2017-2018, destacando los objetivos más relevantes.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Directora General de Trabajo a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 432/16 sobre la participación de las asociaciones de autónomos en las decisiones de ámbito económico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Martínez Romero. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anuncia su voto negativo; el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa su voto favorable; la Sra. Sanz Méliz presenta una enmienda *in voce*, consistente en introducir las palabras «y otros sectores» después de «autónomos»; la Sra. Soria Sarnago se manifiesta en contra de la iniciativa, y el Sr. Oliván Bellosta expresa su voto a favor.

En el turno de fijación de posiciones respecto a la enmienda *in voce*, el Sr. Martínez Romero manifiesta que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 432/16, es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 11 de abril de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de analizar los datos de siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón en el 2016 y la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 432/16 sobre la participación de las asociaciones de autónomos en las decisiones de ámbito económico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 30 de mayo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de mayo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 30 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa (en sustitución del Excmo. Sr. Cosculluela Bergua), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta

de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el seguimiento durante el año 2016 del Plan para la mejora del Empleo en Aragón 2016-2019.

Toma la palabra en primer lugar la Directora Gerente, doña Ana Vázquez Beltrán, quien, tras aludir a la declaración institucional suscrita por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales, destaca que justo un año después, el 28 de septiembre de 2016, se ha presentado el plan para la mejora del empleo, detallando diversos aspectos de su contenido, como los principios operativos por programas, objetivos y medidas concretas de aplicación, agrupadas en tres ejes principales. Se refiere al seguimiento en 2016 de las medidas aplicadas, y menciona algunos programas concretos.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Vázquez Beltrán a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Economía, en relación con la futura instalación del complejo agroindustrial de la Corporación Alimentaria Guissona en Épila, así como sobre la ejecución de los compromisos asumidos por el Gobierno de Aragón en el convenio suscrito con dicha Corporación y el Ayuntamiento de Épila.

Toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, quien destaca la importancia de esta inversión para el sector agroalimentario aragonés. Tras señalar que los terrenos fueron adquiridos ya en 2008, poniendo de relieve los atractivos de la Comunidad Autónoma de Aragón, critica lo que estima falta de transparencia y de lealtad institucional del Gobierno con los restantes grupos políticos. Pregunta por los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón y su nivel de cumplimiento hasta el momento.

A continuación interviene el Director General, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria, quien señala que en este proyecto, equiparado por su trascendencia con el de General Motors, vienen trabajando desde finales de 2015. Tras rechazar la acusación de falta de transparencia, detalla las actuaciones realizadas por su Dirección General, refiriendo la información a grandes empresas sobre subvenciones a través del programa de incentivos regionales y en el inicio de los trámites para su declaración como proyecto de interés autonómico.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Oliván Bellosta y de réplica del Sr. Director General, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, y Sra. Soria Sarnago.

Contesta el Sr. Director General de Economía a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 24/17, dimanante de la Interpelación núm. 55/17, relativa a política general en relación a la formación para el empleo, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Escartín Lasiera. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anuncia su apoyo a la iniciativa, y expresan su voto en contra los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

Sometida a votación la Moción núm. 24/17, es rechazada al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), once en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

Explica su voto el Sr. Escartín Lasiera.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto quinto, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 28/17, dimanante de la Interpelación núm. 22/17, relativa a políticas de apoyo a la empresa para 2017, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Serrat Moré.

No han sido presentadas enmiendas. En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto en contra; el Sr. Martínez Romero anuncia que votará a favor, igual que el Sr. Guerrero de la Fuente, y las Sras. Sanz Mélez y Soria Sarnago explican su voto negativo.

Sometida a votación la Moción núm. 28/17, se rechaza al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de mayo de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERA  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el seguimiento durante el año 2016 del Plan para la mejora del Empleo en Aragón 2016-2019.

3. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Economía, en relación con la futura instalación del complejo agroindustrial de la

Corporación Alimentaria Guissona en Épila, así como sobre la ejecución de los compromisos asumidos por el Gobierno de Aragón en el convenio suscrito con dicha Corporación y el Ayuntamiento de Épila.

4. Debate y votación de la Moción núm. 24/17, dimanante de la Interpelación núm. 55/17, relativa a política general en relación a la formación para el empleo, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Debate y votación de la Moción núm. 28/17, dimanante de la Interpelación núm. 22/17, relativa a políticas de apoyo a la empresa para 2017, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de diciembre de 2016.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de diciembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 19 de diciembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar cuáles van a ser los criterios y prioridades

del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017.

Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien alude a la reciente aprobación por el Congreso de los Diputados de los objetivos de déficit y deuda públicos para 2017, que ha supuesto para Aragón una flexibilización, todo lo cual influye en la fijación del techo de gasto no financiero. Pregunta cuándo va a traer a las Cortes de Aragón el techo de gasto y el proyecto de ley de presupuestos, y cuáles son los obstáculos que lo impiden, exponiendo los criterios del G.P. Popular sobre los presupuestos para 2017, así como sus prioridades.

A continuación toma la palabra el Director General, don Manuel Galochino Moreno, quien señala que va a referirse al contenido técnico, no al político, del proyecto de presupuestos. Tras mencionar la variación del objetivo del déficit para 2017 y anticipar una ejecución del 98,75% de los ingresos previstos este año, indica que están aún pendientes las cifras de financiación autonómica. Respecto de los gastos, afirma que van a incluirse todas las previsiones estimadas, detallándolas por capítulos. Concluye señalando que el presupuesto será viable y real, acorde con el plan económico-financiero, sin incremento de la presión fiscal, cumpliéndose el periodo medio de pago a proveedores.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón, y Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se produce una alteración en el orden del día, y se pasa al punto consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 270/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 489.342,46 €. expte. n.º 271/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 2.259.038,52 €; expte. n.º 272/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221-4222-4223-4224-4227), por importe de 794.264,44 €; expte. n.º 273/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 1.057.540,00 €; expte. n.º 274/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 1.458.364,80 €; expte. n.º 275/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 1.600.000,00 €; expte. n.º 276/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 528.000,00 €; expte. n.º 277/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 6.555.600,07 €; expte. n.º 278/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 8.373.154,16 €; expte. n.º 279/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 3.384.231,19 €; expte. n.º 60/MC, del Depar-

tamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.041.612,73 €; expte. n.º 61/MC, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (programa 1265), por importe de 300.000,00 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica el contenido principal de los diferentes expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, en nombre del G.P. Aragonés; y el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular. Responde la Sra. Fornals Enguídanos a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Vicente Ocón solicita la votación separada del expediente núm. 61/MC. Se procede entonces a la votación de los diferentes expedientes de gestión presupuestaria, obteniéndose los resultados siguientes en las dos votaciones realizadas:

En primer lugar, se votan conjuntamente todos los expedientes, salvo el núm. 61/MC, los cuales se aprueban por unanimidad.

En segundo lugar se vota el expediente núm. 61/MC, que queda aprobado al contar con once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y cuatro abstenciones (GG.PP. Podemos Aragón y Aragonés).

Explican el voto el Sr. Martínez Romero, la Sra. Allué de Baro, y los Sres. Vicente Ocón y Suárez Oriz.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/15-IX, sobre la equiparación del acceso y percepción económica de los trabajadores sanitarios que prestan sus servicios en los servicios sociales, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Allué de Baro.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda del G.P. Socialista, que defiende el Sr. Sancho Guardia.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez aboga por alcanzar un consenso o transacción con la enmienda; el Sr. Martínez Romero se manifiesta a favor de la iniciativa y de la búsqueda de un acuerdo; la Sra. De Santos Lorient señala que quedan a la espera de una posible transacción; y la Sra. Vallés Cases presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir al inicio de la iniciativa una referencia a la previa negociación con los representantes de los empleados públicos.

La Sra. Allué de Baro fija su posición sobre las enmiendas presentadas, aceptando la del G.P. Socialista, pero no como enmienda de sustitución sino de adición, como nuevo punto dos de la iniciativa, por lo que decaería la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Popular. Tras aceptar el Sr. Sancho Guardia la transacción propuesta, la Proposición no de Ley queda redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Valorar y reconocer a los profesionales sanitarios que trabajan en el ámbito de los servicios sociales y situarlos en un plano de igualdad en el acceso y la retribución económica con el resto de profesionales sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.— Regular en la Ley de Función Pública de Aragón, previa negociación colectiva, el desarrollo de la carrera profesional de los trabajadores sanitarios que prestan sus servicios en los servicios sociales.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 124/15-IX, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Allué de Baro, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 12 de diciembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º

El Presidente  
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar cuáles van a ser los criterios y prioridades del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/15-IX, sobre la equiparación del acceso y percepción económica de los trabajadores sanitarios que prestan sus servicios en los servicios sociales, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

Expte. n.º 270/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 489.342,46 €.

Expte. n.º 271/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 2.259.038,52 €.

Expte. n.º 272/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221-4222-4223-4224-4227), por importe de 794.264,44 €.

Expte. n.º 273/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 1.057.540,00 €.

Expte. n.º 274/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 1.458.364,80 €.

Expte. n.º 275/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 1.600.000,00 €.

Expte. n.º 276/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 528.000,00 €.

Expte. n.º 277/PL, del Departamento de Vertebraación del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 6.555.600,07 €.

Expte. n.º 278/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 8.373.154,16 €.

Expte. n.º 279/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 3.384.231,19 €.

Expte. n.º 60/MC, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.041.612,73 €.

Expte. n.º 61/MC, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (programa 1265), por importe de 300.000,00 €.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de febrero de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 13 de febrero de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta: a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2016; y a petición propia, al objeto de informar sobre la liquidación provisional de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2016. (En el transcurso de las primeras intervenciones, la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, sustituye en la Sala al Sr. Presidente.)

Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien alude a la documentación de la Intervención General que ha sido facilitada a los Grupos Parlamentarios, que estima como única válida, afir-

mando que el Sr. Consejero intenta manipular datos. Comenta en primer lugar los ingresos, criticando la subida fiscal de 2016, y señala que la cifra de un 99 por 100 de ejecución es gracias a los tributos gestionados por el Estado. Con relación a los gastos, critica el nivel de ejecución de los Capítulos VI y VII, así como el de los pagos.

A continuación toma la palabra el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien señala la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo. Destaca el pago a proveedores por debajo de 30 días, desde hace varios meses, lo cual es consecuencia de la gestión presupuestaria. Afirmo que los ingresos totales han crecido 400 millones y explica la disminución de ingresos en el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales. Sobre los gastos, reconoce que la inversión ha disminuido, pero habiéndose incrementado el gasto social, y señala que ha sido la ejecución más alta del presupuesto de los últimos diez años.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón, y Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/17, sobre Planes de Igualdad, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. Bella Rando, quien condena el asesinato de una mujer producido esta misma mañana, víctima de violencia de género, sumándose a la condena todos los demás Portavoces.

No han sido presentadas enmiendas, interviniendo seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden, Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, Sra. Allué de Baro, Sr. Sancho Guardia y Sra. Vallés Cases, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa. La Sra. Vallés Cases matiza que debe decirse disposición adicional 8.º del EBEP y no 7.º.

La Sra. Bella Rando manifiesta su conformidad con la citada corrección, procediéndose entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 9/17, con la modificación indicada, que es aprobada por unanimidad.

Explican el voto las Sras. Allué de Baro y Bella Rando.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de diciembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º

El Presidente  
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública:

— A petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2016.

— A petición propia, al objeto de informar sobre la liquidación provisional de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2016.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/17, sobre planes de igualdad, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de febrero de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 27 de febrero de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en ausencia del Presidente de la Comisión, Sr. Beamonte Mesa) y Vallés Cases, y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa di-

rectamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las condiciones de prórroga de los Presupuestos de 2016 para el ejercicio de 2017. (Al inicio de la sesión, la Sra. Zamora Mora sustituye a la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.)

Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien critica la que estima incoherencia del Presidente del Gobierno de Aragón y del Consejero de Hacienda y Administración Pública que hace un mes y medio advirtieron de los graves perjuicios que ocasionaría la prórroga presupuestaria, mientras que hace unos pocos días tales perjuicios graves han sido negados por el Presidente. Advierte que existe una inseguridad jurídica en la actual situación de prórroga, citando las varias correcciones de errores y modificaciones de la Orden de prórroga habidas. Plantea diversas cuestiones sobre la prórroga presupuestaria.

A continuación toma la palabra el Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, don Manuel Galochino Moreno, quien, tras citar la normativa vigente sobre la prórroga presupuestaria, señala que al analizar la prórroga presupuestaria en Aragón también debe tenerse en cuenta la actual situación de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, lo cual condiciona los ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Menciona la disposición de créditos por capítulos de gasto, detallando las condiciones de la prórroga presupuestaria. (A partir de este momento se incorpora la Sra. Soria Sarnago, abandonando la Sala la Sra. Zamora Mora.)

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón, y Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 402/16, sobre la puesta en marcha de un sistema de promoción interna temporal, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Allué de Baro.

La Sra. Vallés Cases defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se pronuncia a favor de la enmienda; el Sr. Martínez Romero anuncia que votará a favor de la iniciativa; la Sra. Bella Rando anticipa su voto favorable y presenta una enmienda *in voce*, consistente en suprimir desde «único para toda» hasta el final, y el Sr. Sancho Guardia también se pronuncia a favor de la enmienda.

En la fijación de posición sobre las enmiendas presentadas, la Sra. Allué de Baro ofrece una transacción, que lee. Se produce entonces un breve receso, tras el

cual la Sra. Allué de Baro da lectura al siguiente texto consensuado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abrir un proceso de negociación con los sindicatos en la mesa de negociación para que en el ámbito del nuevo texto legislativo de la Función Pública de Aragón se establezca la puesta en marcha de un sistema de promoción interna temporal en el sistema de provisión de puestos de trabajo para todos los funcionarios de carrera, independientemente de su grupo de clasificación.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 402/16, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto las Sras. Allué de Baro y Bella Rando, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se re toma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 13 de febrero de 2017.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las condiciones de prórroga de los Presupuestos de 2016 para el ejercicio de 2017.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 402/16, sobre la puesta en marcha de un sistema de promoción interna temporal, presentada por el G.P. Aragonés.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 13 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.<sup>o</sup> Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>o</sup> Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>o</sup> Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 190/16, sobre Reglamento cláusulas sociales, laborales, medioambientales y de fomento de la investigación, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Vallés Cases defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, anticipa su voto en contra; el Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que votará a favor de la iniciativa; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, también anuncia su apoyo; la Sra. De Santos Lorient, en nombre del G.P. Podemos Aragón (desde los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario) manifiesta que su Grupo no apoyará la Iniciativa, y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, expone que tampoco votará a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 190/16, queda rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. Vallés Cases.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta: a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la posición del Consejero de Hacienda y Administración Pública y criterios concretos ante la próxima modificación del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas; a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre el nuevo modelo que, sobre financiación autonómica, propone el Gobierno de Aragón; y a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la designación del representante en nombre de la Comunidad Autónoma de Aragón para la Comisión Mixta surgida de la Conferencia de Presidentes y los planteamiento a presentar en la misma.

Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien señala que parecía oportuno un

debate político en la Comisión antes del inicio de los trabajos de la Comisión especial sobre esta materia. Califica de injusto el actual sistema de financiación autonómica, que prima criterios desfavorables para Aragón (población frente a territorio y despoblación; con un menor peso del envejecimiento), refiriendo situaciones concretas desfavorables para Aragón, y defiende primar el coste efectivo de los servicios públicos. Cuestiona el nombramiento por el Gobierno de Aragón del Sr. Cuenca García para la Comisión Mixta surgida de la Conferencia de Presidentes, y pide al Gobierno autonómico que traslade a las Cortes de Aragón su propuesta sobre el nuevo modelo de financiación.

A continuación, por parte del G.P. Podemos Aragón, interviene la Sra. De Santos Lorient, quien plantea la necesidad de avanzar hacia un modelo de financiación compartido y estable, critica la creación de la Comisión Mixta de expertos y defiende un mayor peso de las Comunidades Autónomas en los órganos estatales de decisión, como el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Tras cuestionar el nombramiento del Sr. Cuenca García, aludiendo a la reforma del artículo 135 de la Constitución, rechaza la infradotación de las competencias transferidas a las Comunidades Autónomas, en particular Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Plantea la necesidad de reformar el modelo de 2009, y pregunta al Sr. Consejero por la Administración tributaria de Aragón.

Toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Fernando Gimeno Marín, quien destaca que el Gobierno de Aragón ya planteó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la necesidad de modificar el sistema de financiación autonómica. Menciona lo indicado en el Estatuto de Autonomía sobre financiación, que el Gobierno asume íntegramente, al igual que un informe del Gobierno anterior sobre esta materia. Señala que la situación financiera de las Comunidades Autónomas y del Estado, desde 2009, ha sido pésima por la crisis económica. Avanza que habrá nuevo sistema de financiación solo si se aportan varios miles de millones de euros. Defiende que el actual sistema necesita una profunda reforma, pero desde un acuerdo general en Aragón y alude al nombramiento del Sr. Cuenca García y de otros miembros de la Comisión Mixta.

Tras los turnos de réplica del Sr. Suárez Oriz y de la Sra. De Santos Lorient, y réplica del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Allué de Baro y Sres. Briz Sánchez, Martínez Romero y Sancho Guardia.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de febrero de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente  
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 190/16, sobre Reglamento cláusulas sociales, laborales, medioambientales y de fomento de la investigación, presentada por el G.P. Popular.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública

— A petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la posición del Consejero de Hacienda y Administración Pública y criterios concretos ante la próxima modificación del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre el nuevo modelo que, sobre financiación autonómica, propone el Gobierno de Aragón.

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la designación del representante en nombre de la Comunidad Autónoma de Aragón para la Comisión Mixta surgida de la Conferencia de Presidentes y los planteamiento a presentar en la misma.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 53, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 56 celebrada el día 22 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 53, de 22 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 22 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asiste la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), González Celaya, Ledesma Gelas y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos

Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión la Ilma. Sra. Orós Lorente, y el Ilmo. Sr. Oliván Bellosta, Diputados del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, somete a votación el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de marzo de 2017, que es aprobada por asentimiento.

A continuación se pasa al punto segundo, consistente en la elección del nuevo Presidente/a de la Comisión, al haber dejado de pertenecer a la misma el hasta ahora Presidente, don Luis María Beamonte Mesa. Tras mencionar el artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, la Sra. Vicepresidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la formulada por el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien propone como candidato a D. Fernando Ledesma Gelas.

Tras la proclamación del candidato por la Sra. Vicepresidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuada por la Sra. Secretaria. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, es elegido D. Fernando Ledesma Gelas al haber obtenido 7 votos, con 8 votos en blanco, siendo proclamado Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, y pasando a continuación a ocupar su puesto en la Mesa, pronunciando unas palabras de agradecimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección del Presidente de la Comisión.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 54, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 56 celebrada el día 22 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 54, de 22 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 54

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 22 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asiste la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión la Ilma. Sra. Orós Lorente y el Ilmo. Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Aliaga López, del G.P. Aragonés, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, pasándose seguidamente al primer punto del orden del día consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Consejero, D. Fernando Gimeno Marín, quien anuncia que esta misma mañana el Gobierno de Aragón ha aprobado un Decreto Ley de refinanciación de deuda de Suelo y Vivienda de Aragón. Tras afirmar que en el presupuesto se ve lo que se ingresa pero no lo que se gasta, alude a los derechos reconocidos y la cuenta 409. Respecto de los ingresos, informa que, con los datos de febrero, la previsión anual se va a cumplir, refiriéndose también a los impuestos de sucesiones y de plusvalías. Indica que está prevista una inejecución presupuestaria por importe de 120 millones de euros, si bien podría ser más alta, y anticipa la próxima desaparición de la unidad de control del gasto. Prevé que al final de este año la cuenta 409 se eleve a 150 millones de euros, y calcula que el déficit público de 2016 estará aproximadamente en el 1,4% del PIB.

Asimismo, señala el Sr. Consejero que en el presupuesto de 2017 crece la inversión, y que todos los Departamentos experimentan una subida, salvo Presidencia y Hacienda y Administración Pública. También se refiere al incremento este año de la deuda pública,

al Fondo de Contingencia, a los gastos de personal de la concertada, al abono del 25% de la paga extra aún pendiente y al 1% de incremento salarial de los empleados públicos. Respecto al Capítulo II, indica que podría haber alguna insuficiencia.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas a la Mesa, el Sr. Vicente Ocón solicita que conste su agradecimiento a los Servicios Jurídicos e Informática de la Cámara por la nueva aplicación informática para la tramitación de los presupuestos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 e informar en lo concerniente a su Departamento.

2. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 55, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 56 celebrada el día 22 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 55, de 22 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 55

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce

horas y treinta minutos del día 22 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asiste la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago (quien es sustituida tras la intervención de la Consejera por la Sra. Zamora Mora) y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz (en sustitución de la Vicepresidenta Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Lorient) y los Ilmos. Sres. Gamarra Ezquerria (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, pasándose seguidamente al primer punto del orden del día consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, la Sra. Consejera, D.º María Teresa Pérez Esteban, quien cifra el presupuesto de su Departamento en 901 millones de euros, lo que supone un incremento de 70 millones respecto a los del ejercicio anterior y que en términos porcentuales se traduce en un incremento del 8,5%. Comparándolo con el presupuesto de 2015 que ascendía a 757 millones, el incremento supone un 19%, recuperándose de este modo los recortes producidos en la anterior legislatura.

Seguidamente, la Sra. Pérez Esteban destaca que se ha pasado de 18.000 a 23.000 alumnos, lo que supone la incorporación de más de 5.000 alumnos, aumento que no se ha producido en Educación Infantil, sino en Formación Profesional, situando el gasto global por alumno en 4.000 €.

Señala a continuación como prioridades de su presupuesto, la consolidación de las plantillas de profesorado y la mejora de sus condiciones laborales, garantizándose la paga de verano a los interinos, así como la contratación a 1 de septiembre, tratando de reducir al mismo tiempo la elevada tasa de interinidad (30%). Afirma así mismo la apuesta por el bilingüismo y por la escuela rural —manteniéndose 31 colegios con 6 o menos alumnos— y por una escuela pública que reduzca las ratios. Se refiere, por otra parte, a la construcción de nuevas infraestructuras educativas con el fin de paliar los déficits en la zona sur de Zaragoza. Destaca el incremento del 50% en becas, así como la ampliación de las becas de verano, refiriéndose en otro momento de su intervención al presupuesto en materia de deporte, del que destaca la apuesta por un nuevo modelo deportivo escolar basado en valores y no solo en los resultados.

En relación con el presupuesto de cultura y patrimonio señala que excluyendo el gasto de personal se produce un incremento presupuestario del 51% en una clara apuesta por el sector creativo. Tras anunciar la creación de dos nuevos parques culturales y recordar el compromiso con las lenguas y la recuperación de derechos ciudadanos en esta materia, concluye su intervención considerando que los presupuestos de su Departamento confirman el cambio de rumbo iniciado en esta legislatura y responden a los actuales desafíos educativos.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerria, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

2. Ruegos y Preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 56, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de marzo de 2017.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 57 celebrada el día 23 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 56, de 22 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 56

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 22 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y los Ilmos. Sres. Oliván Bellosta (en sustitución del Sr. González Celaya) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo (en sustitución de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz) y Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y los Ilmos. Sres. Sierra Barreras (en sustitución de la Vicepresidenta Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes, en toda la sesión, la Ilma. Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, y, en parte de la sesión, la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, pasándose seguidamente al primer punto del orden del día consistente en la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, la Sra. Consejera, D.ª Marta Gastón Menal, quien enmarca el diseño del presupuesto del departamento en la coyuntura económica aragonesa de la que ofrece algunas cifras concretas por sectores, refiriéndose asimismo a la evolución de la oferta y la demanda, del desempleo y de afiliación de la Seguridad Social. A continuación, se centra en el presupuesto que ha venido a presentar, destacando que el Instituto Aragonés de Empleo es el que se lleva la mayor dotación presupuestaria en una apuesta por la creación de empleo.

Comparando el presupuesto consolidado del departamento, que asciende a 214 millones de euros, respecto al del ejercicio anterior constata un 7,06% de crecimiento o, lo que es lo mismo, se dispone de 14,2 millones más. Subraya el crecimiento del 13,09% en cuanto a las políticas de empleo, ascendiendo el presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo a 103 millones de euros. Pormenoriza después otras partidas, como la del Plan de Igualdad, prevención de riesgos laborales, etc.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, en representación

del G.P. Socialista, y Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento las actas de las sesiones celebradas esta misma mañana, referidas a los números de sesión 53, 54 y 55.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria Sustituta de la Comisión  
MARGARITA PÉREZ PERALTA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (núms. 53, 54 y 55).

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 57, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 58 celebrada el día 23 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 57, de 23 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 57

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 23 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente (quien no ocupa su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz), y por la Secretaria sustituta, sucesivamente, Ilmas. Sras. D.ª Julia Vicente

Lapuente y D.ª Margarita Pérez Peralta. Asiste la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), González Celaya y Oliván Bellosta (en sustitución del Sr. Suárez Oriz), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo (en sustitución de la Sra. Pérez Peralta) y Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes, en parte de la sesión, el Ilmo. Sr. Galve Juan, del G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, pasándose seguidamente al primer punto del orden del día consistente en la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, el Sr. Consejero, D. José Luis Soro Domingo, quien, tras referirse a la subida general del presupuesto general del Gobierno de Aragón, destaca el mayor incremento de todos los departamentos, el que experimenta el suyo, que sube un 11,12%, o sea, más de 13 de millones de euros. El total del presupuesto de la Consejería asciende a 130 millones de euros, cifra que desgrana pormenorizadamente por capítulos, primero, y por servicios, después. Se refiere, dentro de cada servicio, a las principales actuaciones proyectadas, sobre todo en carreteras y vivienda aunque también alude a determinadas partidas en transporte y en turismo.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; Sra. De Santos Lorient, como Portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sabés Turmo, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria Sustituta de la Comisión  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (núm. 56).

2. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 58, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 60 celebrada el día 24 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 58, de 23 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 58

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 23 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asiste la Ilma. Sra. Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Orós Lorente (en sustitución del Sr. Suárez Oriz) y Vallés Cases, y el Ilmo. González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Zamora Mora (en sustitución de la Sra. García Muñoz) y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Prades Alquézar (en sustitución de la Sra. De Santos Lorient) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Pescador Salveña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes, el Ilmo. Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, pasándose seguidamente al primer punto del orden del día consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, la Sra. Consejera, D.ª María Victoria Broto Cosculluela, quien destaca que, con el objetivo primordial de defender los derechos de las personas, los presupuestos que presenta responden al compromiso de su Departamento con las exigencias de un Estado social. Señala que es el mayor presupuesto que ha tenido su Departamento con una cuantía de 388 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,4% sobre el presupuesto del año anterior y, si se toma como referencia el presupuesto de 2015, el incremento se sitúa en un 20%.

Tras detallar las cifras previstas en las distintas Direcciones Generales, procede a analizar las cuantías de los organismos autónomos adscritos a su Departamento. A tal efecto, refiere un incremento del 15% en el presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, que se destina fundamentalmente a acciones de prevención y erradicación de la violencia de género. Señala, asimismo, un incremento del 11% en el presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud al objeto de reforzar las políticas juveniles y posibilitar el retorno de los jóvenes. Finaliza su intervención, dando cuenta del presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que con 367 millones de euros supone la mayor cuantía con la que ha contado este organismo desde su creación, lo que constituye una clara apuesta por el cumplimiento de la Ley de la dependencia y la Ley de servicios sociales.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sra. Pescador Salueña, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sra. Bella Rando, como Portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sra. Zamora Mora, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento las actas de las sesiones números 56 y 57.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria Sustituta de la Comisión  
MARGARITA PÉRIZ PERALTA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (n.º 57).

2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 59, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 60 celebrada el día 24 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 59, de 23 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 59

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 23 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Navarro Vicente (en sustitución del Sr. González Celaya) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Sancho Ñíguez (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Escartín Lasierra (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Martínez Romero, presente en la Sala parte de la sesión), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez, quien asiste durante parte de la sesión), por el G.P. Mixto. También asisten los Diputados Ilmos. Sres. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón; Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, y Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, el Sr. Consejero, D. Joaquín Olona Blasco, quien destaca que el presupuesto consolidado de su Departamento asciende a 765 millo-

nes de euros, con un incremento del 2'97 por 100 respecto al de 2016, citando los datos de ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores. Señala que el presupuesto se enmarca en un escenario de prioridad social y recuperación de los servicios públicos, indicando que el desarrollo rural es una política transversal de todo el Gobierno de Aragón. Tras afirmar que tiene como objetivo central la renta agrícola y la renta rural, defiende que el presupuesto garantiza el cumplimiento de la senda financiera del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, cofinanciado con el Feader, que se extendería hasta tres años después, incluyéndose este año 108,7 millones de euros. Niega que se estén perdiendo fondos europeos.

Seguidamente, detalla las principales cifras del presupuesto, que agrupa en dos contenidos principales. El primero es el relativo a la Política Agrícola Común (PAC), dotado con 447'15 millones de euros. En el segundo se incluyen el ya citado Programa de Desarrollo Rural (108,7 millones) y las actuaciones financiadas con fondos propios, que ascienden a casi 210 millones, destinados a: medio ambiente (130 millones); estructuras agrarias y desarrollo rural (82 millones); seguridad, calidad y fomento agroalimentario (32 millones); y coordinación y gestión de servicios agroambientales (74 millones de euros). También alude a las OCA y a los servicios provinciales del Departamento.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sres. Domínguez Bujeda y Sansó Olmos, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Íñiguez, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 58, celebrada por la mañana.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 60, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 62 celebrada el día 24 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 60, de 24 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 60

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 24 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino (en sustitución del Sr. Suárez Oriz) y Peris Millán (en sustitución del Sr. González Celaya), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (Secretaria de la Comisión, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo) y Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Pérez Peralta) y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Sanz Méliz (en ausencia de la Vicepresidenta, Sra. De Santos Oriente), y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. También asiste durante parte de la sesión la Ilma. Sra. Luquin Cabello, Diputada del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, la Sra. Consejera, D.ª Pilar Alegría Continente, quien destaca que el presupuesto de su Departamento para el ejercicio 2017 asciende a 240 millones de euros, con un incremento del 9% respecto al de 2016, el cual ya había crecido casi un

5% con relación al del año anterior. Señala que tiene como objetivos recuperar y estabilizar el sistema científico y tecnológico de Aragón, seguir reforzando a la Universidad de Zaragoza en su papel de fuente de conocimiento y de investigación científica, garantizar el acceso de todas las personas a las redes digitales y reformar los mecanismos de transferencia tecnológica. Alude a la situación en que se encontraban la Universidad de Zaragoza y el mundo científico aragonés, afirmando que si bien la actual situación aún está lejos de alcanzar los niveles de excelencia deseados, se halla en el buen camino.

Comenta seguidamente las que considera principales cifras del proyecto, refiriéndose en primer lugar a la Universidad de Zaragoza, mencionando la transferencia básica, el plan de infraestructuras, la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras o la política de becas, así como la ACPUA. Con relación a las áreas de investigación e innovación, destaca el Pacto por la Ciencia y el incremento en un 65% del presupuesto de la Dirección General, así como el programa Innovaragón, los contratos predoctorales, los investigadores Araid, la banda ancha o el plan conecta Aragón. También alude a AST, el CITA y el ITA. Finaliza su intervención enfatizando la igualdad de oportunidades, por medio de la educación, destacando el incremento de las becas universitarias.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; Sra. García Muñoz, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 59, celebrada en la tarde de ayer.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria Sustituta  
LETICIA SORIA SARNAGO  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 61, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 62 celebrada el día 24 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 61, de 24 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 61

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 24 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Périz Peralta) y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sra. Cabrera Gil (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Prades Alquézar (en sustitución de la Sra. De Santos Oriente) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. También asiste la Diputada Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, la Diputada Ilma. Sra. Gaspar Martínez G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Diputado Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa seguidamente al primer punto del orden del día consistente en la comparecencia del Consejero de Sanidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, el Sr. Consejero, D. Sebastián Celaya Pérez, quien señala que el presupuesto de su Departamento es un presupuesto suficiente, coherente y realista, destacando que con una cuantía global de 1.900 millones, el presupuesto del Departamento de Sanidad representa un 35% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. En relación con los presupuestos del ejercicio anterior, señala que ha producido un

incremento del 5,33% al haber aumentado en cien millones de euros las partidas en materia de sanidad.

Seguidamente, el Sr. Consejero efectúa un análisis pormenorizado por capítulos del presupuesto correspondiente a las Direcciones Generales y organismos públicos adscritos a su Departamento. En relación a estos últimos, tras repasar el presupuesto del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, detalla el correspondiente al Servicio Aragonés de Salud que con treinta millones de euros más respecto de los del ejercicio anterior, tiene un incremento del 30% en el capítulo de inversiones.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 62, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de marzo de 2017.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 62, de 24 de marzo, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 62

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 24 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Orós Lorente (en sustitución del Sr. Suárez Oriz) y los Ilmos. Sres. González Celaya y Lafuente Belmonte (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sr. Pueyo García (en sustitución del Sr. Sancho Guardia) y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra, el Sr. Consejero, D. Vicente Guillén Izquierdo, quien felicita al nuevo Presidente de la Comisión y a continuación desglosa las grandes líneas que afectan a su Departamento. Comienza poniendo en valor el incremento presupuestario para el Departamento de Presidencia (8,68%) y posteriormente distribuye este incremento en las diferentes partidas presupuestarias, mencionando la dotación para las comarcas, prestaciones sociales, etc.

Descendiendo a las diferentes competencias que dependen de él, alude a las entidades de Administración local y Fondo de Cooperación Municipal y el «empuje» que se les ha dado anunciando la presentación de un Proyecto de Ley sobre participación de los municipios en los presupuestos de la Comunidad Autónoma; por otra parte, destaca la dotación destinada a proveer de secretarios municipales a los Ayuntamientos que carecen de ellos en este momento. Menciona el acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Zaragoza a efectos de aprobar la ley de capitalidad y sus consecuencias económicas. Respecto a Justicia e Interior destaca la modernización de la Administración de Justicia en sus medios materiales y el incremento de efectivos personales. Menciona los actuales problemas de Justicia gratuita o violencia de género.

El décimo aniversario del Estatuto de Autonomía vigente y la Comunidad de los Pirineos son también objeto de consideración así como la dotación prevista para un proyecto de ley de memoria histórica.

## SESIÓN NÚM. 63

A continuación, desglosa el presupuesto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma, comenzando por evidenciar su reducción presupuestaria y aludiendo brevemente al Consejo Consultivo y al Consejero Económico y Social de Aragón.

Tras la intervención del Consejero, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios comenzando el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular (que previamente ha solicitado alterar el orden de intervención por motivos personales, accediendo a ello el resto de Grupos Parlamentarios) y posteriormente en el orden habitual, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, como Portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, en representación del G.P. Socialista; quienes plantean diversas cuestiones y realizan una serie de observaciones que son contestadas por el Consejero.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento las actas de las sesiones números 60 y 61.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones números 60 y 61.
2. Comparecencia del Consejero de Presidencia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de mayo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 8 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, pasándose seguidamente al primer punto del orden del día consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017.

Tras ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se somete a votación el articulado del Proyecto de Ley, realizándose las siguientes votaciones, con el resultado que se indica:

Votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 1, 2, 3, 4 pre y 4 pre bis (nuevos), 4, 5, 9, 10, 14, 20, 22, 25 a 29, 31 bis (nuevo), 33 y 38; Disposiciones Adicionales Primera, Segunda, Séptima, Octava, Décima a Decimosexta, Vigésima a Vigésimotercera, Vigésimosexta, Vigésimoseptima, Trigésimo primera a Trigésimo quinta; Disposiciones Transitorias Primera a Tercera (nueva); Disposición Final Única; Rúbricas de los Capítulos y de los Títulos del Proyecto de Ley; Anexos del Proyecto de Ley (excepto el Anexo III), y Título del Proyecto de Ley. Se aprueba al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención. Se aprueban por unanimidad.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen votos particulares o enmiendas:

Artículo 6, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Socialista y Mixto (Chunta Aragonesista) frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núm. 16, del G.P. Popular, y núm. 17, del G.P. Podemos Aragón; voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 18, del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista); voto particular del G.P. Podemos Aragón frente

a la enmienda núm. 31, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; enmiendas núms. 10, 12 y 19, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón); enmienda núm. 11, del G.P. Aragonés; enmiendas núms. 13 y 20, del G.P. Podemos Aragón, y enmiendas núms. 22, 26 y 32, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 7, al que se mantiene la enmienda núm. 34, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 8, al que se mantiene la enmienda núm. 35, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobado por unanimidad.

Artículo 11, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 38, del G.P. Podemos Aragón; votos particulares de los GG.PP. Socialista y Mixto (Chunta Aragonesista) frente a la enmienda núm. 47, del G.P. Aragonés; enmiendas núms. 36 y 39, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón); enmienda núm. 37, del G.P. Aragonés, y enmienda núm. 42, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 12, al que se mantiene la enmienda núm. 48, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 13, al que se mantienen las enmiendas núm. 51, del G.P. Aragonés, y núm. 52, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Es aprobado por unanimidad.

Artículo 15, al que se mantiene la enmienda núm. 55, del G.P. Aragonés. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), uno en contra (G.P. Aragonés) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 16, al que se mantiene la enmienda núm. 57, del G.P. Aragonés. Queda aprobado por catorce votos a favor, uno en contra (G.P. Aragonés) y ninguna abstención.

Artículo 17, al que se mantienen las enmiendas núms. 58 y 60, del G.P. Aragonés. Es aprobado por catorce votos a favor, uno en contra (G.P. Aragonés) y ninguna abstención.

Artículo 18, al que se mantienen las enmiendas núms. 64, 65, 66 y 69, del G.P. Podemos Aragón, y núms. 67, 68 y 70, del G.P. Aragonés. Es aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), uno en contra (G.P. Aragonés) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 19, al que se mantienen las enmiendas núm. 71, del G.P. Podemos Aragón, y núm. 72, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba por unanimidad.

Artículo 21, al que se mantienen las enmiendas núms. 73 y 75, del G.P. Popular. Se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y

Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 23, al que se mantienen las enmiendas núm. 78, del G.P. Podemos Aragón, y núm. 79, del G.P. Popular. Es aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 24, al que se mantiene la enmienda núm. 83, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 30, al que se mantiene la enmienda núm. 85, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobado por unanimidad.

Artículo 31, al que se mantienen las enmiendas núms. 86 y 88, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 32, al que se mantiene la enmienda núm. 92, del G.P. Aragonés. Se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 34, al que se mantienen las enmiendas núms. 94 y 95, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobado por unanimidad.

Artículo 35, al que se mantiene la enmienda núm. 97, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 36, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 100, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón) y enmienda núm. 98, del G.P. Aragonés. Se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 37, al que se mantiene la enmienda núm. 101, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional tercera, a la que se mantiene la enmienda núm. 111, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobada por unanimidad.

Disposición adicional cuarta, a la que se mantiene la enmienda núm. 113, del G.P. Popular. Es aprobada por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional quinta, a la que se mantiene la enmienda núm. 114, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional sexta, a la que se mantiene la enmienda núm. 115, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por doce votos a favor, tres en contra (G.P. Podemos Aragón) y ninguna abstención.

Disposición adicional novena, a la que se mantienen las enmiendas núm. 117, del G.P. Aragonés, y núm. 118, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional decimoséptima, a la que se mantiene la enmienda núm. 135, del G.P. Aragonés. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional decimoctava, a la que se mantienen las enmiendas núms. 136 y 137, del G.P. Aragonés. Resulta aprobada por catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Aragonés).

Disposición adicional decimonovena, a la que se mantiene la enmienda núm. 139, del G.P. Aragonés. Se aprueba por catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Aragonés).

Disposición adicional vigesimocuarta, a la que se mantiene la enmienda núm. 142, del G.P. Aragonés. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional vigesimoquinta, a la que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 144, del G.P. Podemos Aragón; enmienda núm. 145, del G.P. Popular; y enmiendas núms. 146 y 147, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional vigesimoséptima, a la que se mantiene la enmienda núm. 148, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobada por unanimidad.

Disposición adicional vigesimonovena, a la que se mantienen las enmiendas núm. 149, del G.P. Popular; núm. 150, del G.P. Aragonés; y núm. 151, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional trigésima, a la que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 154, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Exposición de Motivos, a la que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Mixto (Chunta Aragonésista) frente a la enmienda núm. 178, del G.P. Aragonés, y las enmiendas núms. 174, 175, 176, 177, 179 y 180, del G.P. Aragonés. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Anexo III (Vinculación de créditos, apartado C) Créditos para transferencias o subvenciones nominativas vinculantes con el nivel de desagregación que aparecen en el presupuesto), al que se mantiene el voto par-

ticular del G.P. Podemos Aragón, frente a la enmienda núm. 166, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y Mixto (Chunta Aragonésista). Es aprobado por unanimidad.

A continuación, se votan las Secciones del Presupuesto de gastos:

Sección 01 (Cortes de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Se aprueba por unanimidad.

Sección 02 (Presidencia del Gobierno de Aragón), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas que se mantienen para la Comisión (en lo sucesivo, Relación anexa de votos particulares y enmiendas). Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Se aprueba al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Sección 04 (Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Es aprobada al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Se aprueba al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Sección 10 (Presidencia), a la que se mantienen el voto particular y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 11 (Ciudadanía y Derechos Sociales), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 12 (Hacienda y Administración Pública) a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 13 (Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 14 (Desarrollo Rural y Sostenibilidad), a la que se mantienen el voto particular y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particu-

lares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 15 (Economía, Industria y Empleo), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 16 (Sanidad), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 17 (Innovación, Investigación y Universidad), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 26 (A las Administraciones Comarcales), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 30 (Diversos Departamentos), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, el Sr. Suárez Oriz interviene en el turno de explicación de voto. El Sr. Vicente Ocón pide la palabra por alusiones, pero el Sr. Presidente no se la concede.

Seguidamente se procede a la designación, por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Briz Sánchez propone al Sr. Sancho Guardia, siendo aprobada esta propuesta por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017.
2. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de mayo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 64

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo a las actas de las dos sesiones anteriores, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 16/17, dimanante de la Interpelación núm. 83/16, relativa a la política de contratación pública del Gobierno de Aragón y a la introducción en la misma de cláusulas sociales, presentada por el G.P. Podemos Aragón. Defiende la Moción la Sra. De Santos Lorient, interviniendo desde los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, queda a la espera para fijar su posición; el Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta una enmienda *in voce* al punto 1, consistente en añadir al final del párrafo «así como que permita potenciar la innovación en Aragón y el acceso de las pequeñas y medianas empresas a dichos contratos», pide votación separada, y señala que votará en contra los puntos 2 y 3; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, anticipa su voto en contra; el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, manifiesta su acuerdo con el punto 1, solicitando votación separada, y anuncia abstención en el punto 2 y voto en contra en el punto 3, y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, expresa su voto en contra.

La Sra. De Santos Oriente acepta la enmienda *in voce* del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así como la votación separada.

Se procede entonces a la votación separada de los puntos contenidos en la Moción núm. 16/17, obteniéndose los resultados siguientes:

El punto 1, con los cambios reseñados, es aprobado al contar con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

El punto 2 queda rechazado al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

El punto 3 también se rechaza al lograr tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), doce en contra (resto de Grupos parlamentarios) y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. De Santos Oriente.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Allué de Baro interviene para explicar los motivos de la retirada de la comparecencia de la Interventora General de la Comunidad Autónoma de Aragón al objeto de informar sobre el déficit acumulado definitivamente en el año 2016 por el Gobierno de Aragón, prevista inicialmente en el orden del día de la presente sesión de la Comisión, suscitándose un debate sobre el contenido de los órdenes del día y, en particular, sobre el alcance e interpretación del artículo 81 del Reglamento de la Cámara, en el que toman la palabra sucesivamente los Sres. Vicente Ocón, Suárez Oriz y Sancho Guardia, las Sras. de Santos Oriente y Allué de Baro, nuevamente los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz, la Sra. García Muñoz y, por último, el Sr. Ledesma Gelas. El Sr. Briz Sánchez solicita entonces intervenir, denegándole el Sr. Presidente el uso de la palabra.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento las actas de las dos sesiones anteriores, celebradas los días 24 de marzo y 8 de mayo de 2017.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (24 de marzo de 2017 y 8 de mayo de 2017).

2. Debate y votación de la Moción núm. 16/17, dimanante de la Interpelación núm. 83/16, relativa a la política de contratación pública del Gobierno de Aragón y a la introducción en la misma de cláusulas sociales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 5 de junio de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 65

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 5 de junio de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, propone la alteración del orden del día, anticipando el debate y votación de la Moción núm. 27/17 al punto relativo a los expedientes de gestión presupuestaria, siendo aceptado por todos los Grupos Parlamentarios. Asimismo, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de los 14 Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística del Instituto Aragonés de Estadística.

Interviene en primer lugar la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, quien hace alusión a recientes iniciativas parlamentarias, en concreto a la Proposición no de Ley aprobada en sesión plenaria el pasado 20 de abril, y comenta que apenas un mes después, el día 24 de mayo, se convocan pruebas selectivas para esas plazas, entendiéndose que se ha vulnerado, o no se cumple, la citada Proposición no de Ley, que defiende la consolidación del empleo de los técnicos medios de estadística, preguntado al Sr. Consejero las razones de este proceder.

A continuación toma la palabra el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien coincide con la Sra. Diputada en destacar la capacidad y profesionalidad de los técnicos del Instituto Aragonés de Estadística. Indica que la legalidad vigente crea unos condicionantes que han de ser cumplidos y, tras expresar su confianza en que se presente pronto un proyecto de ley de estadística de Aragón, alude a la OPE de 2016, las actuaciones seguidas al respecto y al proceso selectivo convocado mediante oposición libre, afirmando que se ha actuado conforme establece la ley.

Tras el turno de réplica y dúplica de la Sra. Bella Rando y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, y Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 27/17, dimanante de la Interpelación núm. 10/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversión en infraestructuras y equipamientos, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Suárez Oriz. (A partir de este momento, el Sr. Clavería Ibáñez sustituye a la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón.)

El G.P. Podemos Aragón ha presentado una enmienda, que defiende el Sr. Vicente Ocón. En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez anticipa su abstención; el Sr. Martínez Romero anuncia que votará a favor de la iniciativa, al igual que la Sra. Allué de Baro, y el Sr. Sancho Guardia manifiesta su abstención.

En el turno de fijación de posición, el Sr. Suárez Oriz propone una transacción, aceptada por el Sr. Vicente Ocón, consistente en añadir después de «tres meses», el texto siguiente: «para su debate en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pú-

blica en los términos del artículo 174 del Reglamento de las Cortes de Aragón.».

Sometida a votación la Moción núm. 27/17, con la modificación reseñada, es aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Explican el voto los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se pasa entonces al punto cuarto, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 1/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 1.235.529,98 €; expte. n.º 1/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 77.315.543,00 €; y expte. n.º 2/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 913.596,68 €. (A partir de este punto, se ausenta la Sra. De Santos Lorient.)

Interviene la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los datos fundamentales de cada uno de los expedientes objeto de debate y votación en la presente sesión.

En este momento, se suspende la sesión con motivo de la convocatoria, en la puerta principal del Palacio de la Aljafería, de un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del atentado terrorista sufrido en la ciudad de Londres.

Reanudada la sesión, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular. Toma la palabra nuevamente la Sra. Fornals Enguidanos para contestar a las cuestiones planteadas.

El Sr. Suárez Oriz solicita la votación separada de los tres expedientes.

Sometidos a votación específica, se obtienen los resultados siguientes:

— El expediente núm. 1/MC es aprobado por unanimidad de los presentes.

— El expediente núm. 1/PL queda aprobado al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención

— El expediente núm. 2/PL se aprueba por unanimidad de los presentes.

Explican el voto los Sres. Vicente Ocón y Suárez Oriz.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 22 de mayo de 2017.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Suárez Oriz plantea la cuestión de la dación de cuentas a la Comisión de la información que remita el Gobierno de Aragón en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos para el ejercicio 2017. El Sr. Presidente indica que se estudiará su solicitud en la próxima Mesa de la Comisión.

La Sra. Allué de Baro pregunta si se han recibido los informes de la Interventora General de la Comuni-

dad Autónoma sobre el déficit público del año 2016 y sobre las insuficiencias presupuestarias en el ejercicio 2017. El Presidente contesta que no le consta su recepción.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de los 14 Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística del Instituto Aragonés de Estadística.

3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 1/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 1.235.529,98 €.

— Expte. n.º 1/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 77.315.543,00 €.

— Expte. n.º 2/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y vivienda (programa 5131), por importe de 913.596,68 €.

4. Debate y votación de la Moción núm. 27/17, dimanante de la Interpelación núm. 10/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversión en infraestructuras y equipamientos, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de junio de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 66

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece

horas y veinte minutos del día 12 de junio de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Pescador Salueña (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.º 4/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 2.844.266,02 €; expte. n.º 5/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 3.654.769,33 €; expte. n.º 6/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 2.284.704,66 €; expte. n.º 7/PL, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (programa 1265), por importe de 1.253.380,92 €; expte. n.º 3/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programas 4311-4323), por importe de 765.228,75 €, y expte. n.º 4/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 176.539,65 €.

Interviene la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, quien en primer lugar explica los motivos de la retirada del expte. n.º 3/PL, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (programa 5426), inicialmente incluido en el orden del día de la sesión, y seguidamente comenta los aspectos principales de los expedientes de gestión presupuestaria objeto de debate y votación en la presente sesión de la Comisión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios únicamente interviene el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, para solicitar la votación separada, en una misma votación, de los expedientes núms. 4/PL, 5/PL y 6 PL.

Sometidos a votación, se obtienen los resultados siguientes:

Los expedientes núms. 4/PL, 5/PL y 6 PL son aprobados al contar con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y cinco abstenciones (G.P. Popular)

Los expedientes núms. 7/PL, 3/MC y 4/MC se aprueban por unanimidad.

Explica el voto el Sr. Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 5 de junio de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 4/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 2.844.266,02 €.

— Expte. n.º 5/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 3.654.769,33 €.

— Expte. n.º 6/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 2.284.704,66 €.

— Expte. n.º 7/PL, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (programa 1265), por importe de 1.253.380,92 €.

— Expte. n.º 3/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programas 4311-4323), por importe de 765.228,75 €.

— Expte. n.º 4/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 176.539,65 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de junio de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 67

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y treinta y cinco minutos del día 19 de junio de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragón; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Interventora General de la Comunidad Autónoma de Aragón, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar el posible grado de suficiencia económica de los Presupuestos del año 2017 para hacer frente a los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón y, al mismo tiempo, respecto a las obligaciones del año 2016, especialmente respecto a las políticas sociales de educación, sanidad y servicios sociales; a propuesta del G.P. Aragón, al objeto de informar sobre las insuficiencias económicas que aparecen en el Informe que la Intervención General emite a los quince días de publicarse el Presupuesto de 2017; y a propuesta de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las conclusiones de la Intervención General al respecto de las insuficiencias presupuestarias para el ejercicio 2017.

Interviene en primer lugar, el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien considera que en el informe realizado «se barre para casa», señalando que en el análisis de los gastos la comparativa se hace con los presupuestos iniciales de 2016, estimando más relevante la comparación con el presupuesto definitivo, de forma que con relación a las obligaciones reconocidas de 2016 el incremento del presupuesto de 2017 es mínimo, a pesar de la subida del techo de gasto no financiero. Analiza los diferentes capítulos de gastos, formulando diversas preguntas. También se refiere a las previsiones de ingresos.

A continuación interviene el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, quien alude a su interés por la comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública sobre este mismo tema. Señala que su Grupo Parlamentario ya había advertido de las insuficiencias presupuestarias existentes en 2017 y plantea a la compareciente cuáles pueden ser las vías de solución a tales insuficiencias, estimando que las mismas son consecuencia de las políticas de austeridad. Pregunta a la Sra. Interventora sobre los motivos por los que año tras año se producen estos agujeros presupuestarios, pidiendo su opinión acerca de cómo solucionarlo para futuros ejercicios.

Seguidamente interviene la Interventora General de la Comunidad Autónoma de Aragón, doña Ana Gómez Barrionuevo, quien agradece la oportunidad de explicar su informe. Niega que «la Interventora barra para casa», destacando la profesionalidad, imparcialidad y rigor de la Intervención General en todas sus actuaciones. Detalla la metodología empleada para elaborar el informe, en el que se trabaja con estimaciones. Realiza diversos comentarios sobre las valoraciones contenidas en dicho informe con relación a los capítulos de gastos, aludiendo a la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias. (A partir de este momento la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, sustituye en la Sala a la Sra. De Santos Lorient.)

Tras sendos turnos de réplica de los Sres. Suárez Oriz y Vicente Ocón, y dúplica de la Sra. Interventora General, respectivamente, intervienen el resto de Portavoces por este orden: Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Interventora General a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tres del orden del día, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.º 5/MC, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (programa 7231-6122-3225-3151), por importe de 1.000.000,00 € €; expte. n.º 8/PL, del Departamento de Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 1341), por importe de 2.256.027,00 €, y expte. n.º 9/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 4.251.511,68 €.

Para explicar los aspectos principales de los distintos expedientes de gestión presupuestaria, intervienen: don Carlos Soria Cirugeda, Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Industria y Empleo, quien explica el expte. núm. 5/MC; don José Antonio Jiménez Jiménez, Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, quien comenta el expte. núm. 8/PL, y doña Pilar Ventura Contreras, Secretaria General Técnica del Departamento de Sanidad, que defiende el expte. núm. 9/PL.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios únicamente toma la palabra el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón.

Responde a las cuestiones planteadas el Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sr. Jiménez Jiménez.

Interviene el Sr. Suárez Oriz para solicitar la votación separada del expte. núm. 9/PL.

Se producen en consecuencia dos votaciones, con los resultados siguientes:

En primer lugar, los expedientes núms. 5/MC y 8/PL se aprueban por unanimidad.

En segundo lugar, el expediente núm. 9/PL, se aprueba al contar con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Explica el voto el Sr. Suárez Oriz.

Después de un breve receso, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 204/17, sobre información presupuestaria a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Vicente Ocón.

No han sido presentadas enmiendas, interviniendo seguidamente los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, Sra. Allué de Baro, y Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz, anunciando todos ellos el voto en contra a la iniciativa.

Sometida a votación de la Proposición no de Ley núm. 204/17, es rechazada al contar con tres votos a favor (G.P. Podemos), doce en contra (restantes Grupos Parlamentarios) y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 12 de junio de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Interventora General de la Comunidad Autónoma de Aragón para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar el posible grado de suficiencia económica de los Presupuestos del año 2017 para hacer frente a los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón y, al mismo tiempo, respecto a las obligaciones del año 2016, especialmente respecto a las políticas sociales de educación, sanidad y servicios sociales.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las insuficiencias económicas que aparecen en el Informe que la Intervención General emite a los quince días de publicarse el Presupuesto de 2017.

— A propuesta de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las conclusiones de la Intervención General al respecto de las insuficiencias presupuestarias para el ejercicio 2017.

3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 5/MC, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (programa 7231-6122-3225-3151), por importe de 1.000.000,00 € €.

— Expte. n.º 8/PL, del Departamento de Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 1341), por importe de 2.256.027,00 €.

— Expte. n.º 9/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 4.251.511,68 €.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 204/17, sobre información presupuestaria a la

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de junio de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de julio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 68

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cinco minutos del día 26 de junio de 2017, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten la Ilma. Sra. Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Díaz Calvo (en sustitución del Sr. Vicente Ocón), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.º 10/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 1.988.070,81 €; expte. n.º 11/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 7.000.000,00 €; expte. n.º 12/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por im-

porte de 13.000.000,00 €; expte. n.º 13/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 5.000.000,00 €; expte. n.º 16/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 2.882.194,77 €; expte. n.º 17/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 108.900,00 €; expte. n.º 18/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.237.153,44 €; expte. n.º 19/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 12.000.000,00 €; expte. n.º 22/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 10.925.000,00 €; expte. n.º 23/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 336.184,14 €; expte. n.º 24/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 1.115.883,44 €; expte. n.º 25/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 624.000,00 €; expte. n.º 26/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 230.000,00 €; expte. n.º 27/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 150.000,00 €; expte. n.º 28/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 350.000,00 €; expte. n.º 29/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 160.214,94 €; expte. n.º 30/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 160.743,84 €, y expte. n.º 31/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 6331), por importe de 650.221,42 €.

Interviene la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los aspectos principales de los expedientes de gestión presupuestaria objeto de debate y votación en la presente sesión de la Comisión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios únicamente interviene la Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo).

Responde la Sra. Fornals Enguidanos.

Interviene nuevamente la Sra. De Santos Loriente para solicitar la votación separada del expte. núm. 13/PL.

Se producen en consecuencia dos votaciones, obteniéndose los resultados siguientes:

En primer lugar, se procede a votar el expte. núm. 13/PL, el cual se aprueba al contar con doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón)

En segundo lugar, se votan los restantes expedientes de gestión presupuestaria citados, que son aprobados por unanimidad

Explica el voto la Sra. De Santos Loriente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de junio de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ISABEL GARCÍA MUÑOZ  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 10/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 1.988.070,81 €.

— Expte. n.º 11/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 7.000.000,00 €.

— Expte. n.º 12/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 13.000.000,00 €.

— Expte. n.º 13/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 5.000.000,00 €.

— Expte. n.º 16/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 2.882.194,77 €.

— Expte. n.º 17/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 108.900,00 €.

— Expte. n.º 18/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.237.153,44 €.

— Expte. n.º 19/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 12.000.000,00 €.

— Expte. n.º 22/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 10.925.000,00 €.

— Expte. n.º 23/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 336.184,14 €.

— Expte. n.º 24/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 1.115.883,44 €.

— Expte. n.º 25/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 624.000,00 €.

— Expte. n.º 26/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 230.000,00 €.

— Expte. n.º 27/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 150.000,00 €.

— Expte. n.º 28/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 350.000,00 €.

— Expte. n.º 29/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 160.214,94 €.

— Expte. n.º 30/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 160.743,84 €.

— Expte. n.º 31/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 6331), por importe de 650.221,42 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 20 de diciembre de 2016.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de diciembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 20 de diciembre de 2016, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria Ilma. Sra. Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragónés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2016.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2016-2020.

Interviene en primer lugar la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular, quien manifiesta que esperaba que se hubiese presentado ya el proyecto de presupuestos para 2017 y el Plan de Infraestructuras Educativas 2016-2020, que califica de fantasma. Critica que aún no exista dicho Plan, a pesar de la que considera su permanente venta como titulares de prensa, leyendo algunos. Menciona el Pacto por la Educación, desta-

cando la necesidad de una planificación y programación rigurosa. Pregunta si tienen un plan y por qué no se ha presentado.

A continuación toma la palabra el Secretario General Técnico, don Felipe Faci Lázaro, quien tras afirmar que el Departamento está realizando una planificación rigurosa, menciona su anterior comparecencia ante la Comisión y destaca el proceso de participación seguido. Señala que los recelos existentes se deben a los incumplimientos del anterior Gobierno, cuya actuación crítica. Indica que la Sra. Consejera ya presentó el Plan de Infraestructuras Educativas en esta Comisión, mencionando diversas actuaciones. Alude a los centros integrados y señala que las actuaciones previstas para 2016 ya están realizadas o en marcha.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Ferrando Lafuente y el Sr. Faci Lázaro, respectivamente, intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Pérez Peralta, por el G.P. Socialista.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Secretario General Técnico para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. La Sra. Ferrando Lafuente pide la palabra por inexactitudes, siendo concedida por el Sr. Presidente, concluyendo entonces la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 321/16, sobre Conservación Harinera de Casetas, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende la Sra. Bella Rando, desde los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos los intervinientes, Sr. Briz Sánchez, Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero, y Sres. Villagrasa Villagrasa y Galve Juan, se pronuncian a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 321/16, se aprueba por unanimidad.

Explica su voto la Sra. Bella Rando.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 397/16, sobre la extensión de la E.O.I. Río Vero, de Barbastro, en Aínsa, presentada por los GG.PP. Socialista y Mixto, y defendida por la Sra. Pérez Peralta, del G.P. Socialista, y por el Sr. Briz Sánchez, en nombre del G.P. Mixto. No han sido presentadas enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, las Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero y el Sr. Gamarra Ezquerro explican su apoyo a la iniciativa; la Sra. Ferrando Lafuente presenta una enmienda *in voce* consistente en sustituir «a implantar una» por «a elaborar antes de seis meses un plan autonómico de escuelas oficiales de idiomas que facilite el acceso de todos los habitantes del territorio a estas enseñanzas figurando en primer lugar la».

La Sra. Pérez Peralta, en nombre de los dos Grupos proponentes, manifiesta su aceptación de la enmienda *in voce* del G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 397/16, con la modificación señalada, siendo aprobada por unanimidad. (A partir de este momento, la Sra. Pescador Saluena sustituye a la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.)

Explican su voto el Sr. Briz Sánchez y las Sras. Herrero Herrero, Pérez Peralta y Ferrando Lafuente.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Sanz Méliz solicita que quede constancia del escrito remitido a las Cortes de Aragón por el AMPA CP Florencio Jardiel del barrio de Peñaflo de Gállego, en el que solicita no se retrasen las obras de construcción del edificio del aula de dicho centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2016-2020.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 321/16, sobre Conservación Harinera de Casetas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 397/16, sobre la extensión de la EOI Río Vero, de Barbastro, en Aínsa, presentada por los GG.PP. Socialista y Mixto.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de febrero de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 2017 de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas del día 14 de febrero de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria Ilma. Sra. Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de diciembre de 2016.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 419/16, sobre el Centro de estudios y exposiciones Pardo Sastrón, de Valdealgorfa (Teruel), presentada por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Galve Juan. Esta iniciativa no ha sido enmendada. (En este punto está ausente el Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular.)

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos los intervinientes, Sr. Briz Sánchez, Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero y Bella Rando (desde los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario), y Sr. Villagrasa Villagrasa, se pronuncian a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 419/16, se aprueba por unanimidad de los presentes. Explica su voto el Sr. Galve Juan.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/16, sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el profesorado interino, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Gamarra Ezquerra.

Habiendo sido presentadas dos enmiendas, la Sra. Périz Peralta defiende la formulada por el G.P. Socialista, y la Sra. Ferrando Lafuente la del G.P. Popular, presentando además una enmienda *in voce*, consistente en añadir «en cuantas órdenes regulan los permisos y medidas para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los funcionarios interinos de la Comunidad Autónoma de Aragón».

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Briz Sánchez queda a la espera del texto final, si bien apoyaría la propuesta; la Sra. Gaspar Martínez presenta una enmienda *in voce* en cuya virtud se añadiría «Asimismo, se propondrán las modificaciones oportunas para que los funcionarios de carrera tengan derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a 12 años para atender el cuidado de los hijos», y la Sra. Herrero Herrero señala que está a la espera del texto final para tomar una decisión sobre su sentido de voto.

Tras un breve receso, el Sr. Gamarra Ezquerra da lectura a la siguiente propuesta de texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el marco de la negociación colectiva con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Educación y con la mayor celeridad posible, se revise la Orden de 10 de julio de 2006 sobre permisos y medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los funcionarios interinos docentes no universitarios.

En dicha negociación, la propuesta debe ir encaminada a la búsqueda de fórmulas que, además de las circunstancias ya estipuladas en dicha Orden, permitan la conciliación para los docentes interinos con menores de 12 años, que estudie la habilitación de opciones de suspensión de llamamientos y de no elección de destinos que imposibiliten su conciliación familiar y laboral en cada curso escolar, sin que ello suponga el decaimiento en las listas ni la pérdida de su puesto de trabajo. Al tiempo, dichas fórmulas buscarán que se garantice la cobertura docente en todos los destinos y la prestación del servicio en óptimas condiciones.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 421/16, queda aprobada por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero, el Sr. Gamarra Ezquerra, y las Sras. Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/17, sobre la firma de un acuerdo con el Teatro Real, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y defendida por la Sra. Gaspar Martínez. Esta iniciativa no ha sido enmendada. (En este punto la Sra. Zamora Mora sustituye al Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.)

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos los intervinientes, Sr. Briz Sánchez, Sras. Herrero Herrero y Bella Rando, y Sres. Villagrasa Villagrasa y Galve Juan, se pronuncian a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 15/17, se aprueba por unanimidad.

Explica su voto la Sra. Gaspar Martínez.

Tras un breve receso y, siguiendo el orden del día, se pasa al punto quinto consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política a seguir por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte acerca del cumplimiento de la sentencia del TSJA sobre el reparto de alumnos con necesidades entre los centros.

Interviene en primer lugar la Sra. Consejera, doña María Teresa Pérez Esteban, quien señala que se trata de un asunto importante que afecta al modelo educativo. Cita las dos sentencias del TSJA emitidas sobre esta cuestión, explicando el proceso seguido y el contenido del pronunciamiento judicial. Comenta la planificación seguida respecto de estos alumnos, indicando que para el curso 2016-2017 el Departamento ha cumplido lo dispuesto en la sentencia y, explica las medidas adoptadas al respecto. Finalmente, destaca la importancia del diagnóstico precoz, antes de los 3 años.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Herrero Herrero, Sr. Briz Sánchez, y Sras. Gaspar Martínez, Sanz Méliz, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

Toma la palabra nuevamente la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En el sexto punto del orden del día figura la Pregunta núm. 240/17, relativa a la situación educativa y de servicios en el CRA Luis Buñuel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerro.

A la escueta formulación de la pregunta por parte del Sr. Gamarra Ezquerro, sucede la respuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y réplica entre el Sr. Diputado y la Sra. Consejera.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 419/16, sobre el Centro de Estudios y Exposiciones Pardo Sastrón, de Valdealgofra (Teruel), presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/16, sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el profesorado interino, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/17, sobre la firma de un acuerdo con el Teatro Real, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

5. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política a seguir por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte acerca del cumplimiento de la sentencia del TSJA sobre el reparto de alumnos con necesidades entre los centros.

6. Pregunta núm. 240/17, relativa a la situación educativa y de servicios en el CRA Luis Buñuel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerro.

7. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de febrero de 2017.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspon-

diente a la sesión de 28 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 28 de febrero de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez y Serrat Moré (en ausencia del Vicepresidente, Sr. Celma Escuin), y los Ilmos. Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de febrero de 2017.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Gestión de Personal y Formación del Profesorado, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre oferta formativa para el profesorado correspondiente al curso 2016/2017.

Toma la palabra el Director General, don Tomás Guajardo Cuervo, quien tras aludir a anteriores comparecencias, señala que los dos grandes objetivos de la formación del profesorado son la información a todos los docentes y la eficacia, que se aplique en el aula. Menciona el I Plan Marco de formación del profesorado, referencia de todas las actividades desarrolladas este año, recordando las líneas estratégicas del plan. Destaca las redes de formación entre centros, los sábados metodológicos, los jueves de buenas prácticas y los lunes dialógicos, la formación on line y los minicursos, entre otras actividades. También explica los proyectos en marcha.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, por el G.P. Socialista, y Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Guajardo Cuervo a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 258/16, sobre el apoyo y la promoción al Bien de Interés Cultural Inmaterial de Aragón de la Jota aragonesa, presentada por el G.P. Aragonés, que defiende la Sra. Herrero Herrero. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos los intervinientes, Sr. Briz Sánchez, Sras. Gaspar Martínez y Bella Rando (desde los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario), y Sres. Villagrasa Villagrasa y Galve Juan, se pronuncian a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 258/16, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Herrero Herrero y Bella Rando, y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Galve Juan.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/17, sobre Educación de adultos, presentada por el G.P. Podemos Aragón. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Sanz Méliz.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Briz Sánchez anuncia su voto favorable; la Sra. Gaspar Martínez también se pronuncia a favor de la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero presenta una enmienda *in voce*, consistente en añadir un punto inicial referido al diseño de un modelo de Educación de Adultos para dotarlo de estabilidad y que sea homogéneo en el territorio, y manifiesta que en todo caso votará a favor; la Sra. Pérez Peralta señala también que votará a favor; y la Sra. Ferrando Lafuente presenta una enmienda *in voce*, en cuya virtud se añadiría un punto inicial para destacar la consideración de la educación permanente como una red de oportunidades de aprendizaje que debe estar disponible para todas las personas a lo largo de toda su vida, si bien en cualquier caso apoya la iniciativa.

La Sra. Sanz Méliz no acepta las dos enmiendas *in voce* presentadas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 50/17, queda aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Sanz Méliz, Pérez Peralta y Ferrando Lafuente.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ferrando Lafuente pregunta por una iniciativa de su Grupo Parlamentario sobre el mundo rural, que aún no ha sido incluida en el orden del día en este periodo de sesiones.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º

El Presidente  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Gestión de Personal y Formación del Profesorado, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al

objeto de informar sobre oferta formativa para el profesorado correspondiente al curso 2016/2017.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 258/16, sobre el apoyo y la promoción al Bien de Interés Cultural Inmaterial de Aragón de la Jota aragonesa, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/17, sobre educación de adultos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de marzo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 14 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lobón Sobrino y Oliván Bellosta (en ausencia del Vicepresidente, Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Pérez Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerria, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de febrero de 2017.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Plan estratégico de la Cultura en Aragón.

Interviene en primer lugar, por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Bella Rando (desde los escaños correspondientes a su Grupo). Tras señalar que se trata aún de

un proyecto, en fase de alegaciones, critica que tiene una escasa definición de contenidos y adolece de un análisis de la situación, estimando que es conservador en sus planteamientos, y pregunta por la remodelación del Museo Pablo Serrano y la cultura tradicional, entre otras cuestiones. Considera un error concebir la cultura como un recurso económico, en lugar de un derecho y elemento identitario. Alude también al Consejo de la Cultura y las ayudas al sector.

A continuación toma la palabra el Director General de Cultura y Patrimonio, don Ignacio Escuin Borao, quien tras aludir al Estatuto de Autonomía de Aragón, menciona el Consejo de la Cultura, señalando que es de donde surge el Plan Estratégico de la Cultura, el cual ha sido consensuado con el sector, destacando el proceso participativo seguido, aún abierto, realizado junto con la Dirección General de Participación Ciudadana. Detalla las entidades y asociaciones convocadas, las participantes en los talleres y menciona las asociaciones profesionales. Comenta varias iniciativas en marcha y el proyecto de presupuestos.

Tras los turnos de réplica y dúplica de la Sra. Bella Rando y el Sr. Escuin Borao, respectivamente, intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 462/16, sobre la Atención Sanitaria en los Centros Educativos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y defendida por la Sra. Gaspar Martínez.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas del G.P. Socialista, que defiende la Sra. Pérez Peralta, quien también plantea una enmienda *in voce* al punto 2.b.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Briz Sánchez anuncia su voto favorable si se aprueban las enmiendas; la Sra. Herrero Herrero también anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Gamarra Ezquerro presenta una enmienda *in voce* al punto 2.c y manifiesta que en todo caso votará a favor, y la Sra. Ferrando Lafuente también se pronuncia a favor, si bien plantea una enmienda *in voce* al punto 2.

La Sra. Gaspar Martínez manifiesta que acepta las dos enmiendas presentadas por escrito por el G.P. Socialista, y con respecto a las diversas enmiendas *in voce* propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer la colaboración efectiva entre los centros de atención primaria y los centros de educación de cada una de las zonas a fin de garantizar la atención de los alumnos con necesidades especiales de atención sanitaria.

2. Crear un equipo de trabajo entre ambos departamentos que establezca los protocolos de atención sanitaria en los centros escolares, en los que se incluyan entre otros, los siguientes aspectos:

a) Que el personal de enfermería de los centros de atención primaria, presten atención sanitaria a los centros escolares en los momentos puntuales que sean requeridos.

b) Dentro de las acciones formativas del Plan de Formación de Profesorado, que se promueva la formación sobre atención sanitaria no especializada, y primeros auxilios básicos al personal docente de los diferentes centros educativos.

c) Que se promuevan charlas y talleres prácticos de salud pública al alumnado de los centros educativos.

3. Determinar actuaciones formativas e informativas para el alumnado con enfermedades crónica y/o raras por parte del personal sanitario adscrito a los centros educativos en coordinación con el/la médico responsable de cada menor junto con su familia para que conozcan y controlen mejor su enfermedad en el contexto escolar.

4. Evaluar, al finalizar cada curso escolar, la aplicación de estas instrucciones en cada centro educativo, dentro de los procesos generales de evaluación que se realizan en los centros, así como presentar los resultados económicos y de su aplicación y puesta en marcha a la Comisión de Educación Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 258/16, se aprueba por unanimidad.

Explican el voto las Sras. Gaspar Martínez, Pérez Peralta y Ferrando Lafuente.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/17, sobre la implantación del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en la localidad de Sallent de Gállego (Huesca), presentada por el G.P. Popular. La Sra. Ferrando Lafuente defiende tanto la iniciativa como la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario, y da lectura al siguiente nuevo texto transaccional que propone:

«Dadas las circunstancias excepcionales que concurren en la localidad de Sallent de Gállego (Huesca) y ante la propuesta unánime de su Ayuntamiento y el acuerdo suscrito por los alcaldes de Biescas, Hoz, Gavín, Sobremonte, Tramacastilla, Escarrilla, Piedrafita y Sallent, junto a la presidenta de la Comarca del Alto Gállego el día 13 de marzo de 2017, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que a partir del próximo curso 2017-2018 se implante el primer ciclo de la ESO en esta localidad mediante la creación del centro público integrado Juan de Lanuza o de la fórmula administrativa que se considere más adecuada, siempre y cuando el Departamento de Educación garantice la continuidad de cada uno de los centros de la comarca sin ver alterada la calidad educativa que a día de hoy vienen prestando.»

La Proposición no de Ley también ha sido enmendada por el G.P. Aragonés, tomando la palabra la Sra. Herrero Herrero.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos los intervinientes, Sr. Briz Sánchez y Sras. Gaspar Martínez, Sanz Mélez y Pérez Peralta, se pronuncian a favor del nuevo texto transaccional propuesto.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 49/17 es aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Pérez Peralta y Ferrando Lafuente.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de la Cultura en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 462/16, sobre la atención sanitaria en los centros educativos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/17, sobre la implantación del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en la localidad de Sallent de Gállego (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 4 de abril de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de abril de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de abril de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria Ilma. Sra. Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Pérez Peralta

y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de marzo de 2017.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las aulas de tecnificación deportivas que se han puesto en marcha en este curso escolar.

Toma la palabra el Director General, don Mariano Soriano Lacambra, quien destaca que este programa busca la conciliación de la actividad de entrenamiento de alta exigencia con los estudios, potenciando la carrera dual en el deporte de alto nivel, como deportista y como estudiante. Indica que para ello es fundamental un trabajo en red, aunando esfuerzos, contando con las Federaciones y los clubes deportivos. Detalla los principales contenidos del programa, refiriéndose a los beneficiarios, la planificación técnica o la organización de horarios, así como al plan experimental implantado en el IES Goya, de Zaragoza.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Soriano Lacambra a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñaflo de Gállego, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Ferrando Lafuente. (A partir de este punto, la Sra. García Muñoz sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.)

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas del G.P. Socialista, que defiende la Sra. Pérez Peralta.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Briz Sánchez expresa sus dudas con el punto 2 de la iniciativa; la Sra. Gaspar Martínez se pronuncia a favor de la misma, al igual que la Sra. Herrero Herrero, y la Sra. Sanz Méliz presenta una enmienda *in voce* al punto 3, consistente en añadir al final del mismo «no inferior a 423.000,00 €».

La Sra. Ferrando Lafuente manifiesta que no acepta las enmiendas del G.P. Socialista, pero sí la enmienda *in voce* del G.P. Podemos Aragón, leyendo nuevamente la Sra. Sanz Méliz el texto de la misma. El Sr. Briz Sánchez solicita la votación separada por puntos, no admitiéndolo la Sra. Ferrando Lafuente.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 467/16, con la nueva redacción, se aprueba por unanimidad.

Explican el voto el Sr. Briz Sánchez, y las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

Se pasa entonces al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Gamarra Ezquerra.

La Sra. Périz Peralta defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, Sr. Briz Sánchez y Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero y Ferrando Lafuente, manifestándose todos ellos a favor de la iniciativa, si bien la Sra. Ferrando Lafuente presenta también una enmienda *in voce* consistente en añadir un nuevo punto 2 con este texto: «Realizado este estudio, asumir económicamente cuantas mejoras posibilitem el normal desarrollo y la calidad de la actividad educativa a partir del inicio del curso 2017-2018», pasando el actual punto 2 como nuevo punto 3.

El Sr. Gamarra Ezquerra acepta la enmienda del G.P. Socialista, dando lectura a una propuesta de texto transaccional en el punto 1, de manera que la iniciativa quedaría redactada de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Estudiar el estado de las instalaciones del Colegio de Educación Infantil y Primaria Manlia de Mallén para intervenir tanto en la mejora de la eficiencia energética como en la sustitución de elementos de madera invadidos o susceptibles de próximas invasiones por colonias de termitas.

2. Continuar, en cada una de las tres provincias aragonesas, con los planes específicos de mejora de la eficiencia energética para todos los centros educativos públicos del medio rural que quieran acogerse, que incluyan una valoración concreta de dicha eficiencia y las actuaciones necesarias para mejorarla, en caso necesario.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 468/16, con el nuevo texto transcrito, queda aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Briz Sánchez y Gamarra Ezquerra, y las Sras. Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto quinto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los Centros Integrados de Artes Escénicas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende la Sra. Gaspar Martínez. (A partir de este punto la Sra. De Santos Lorient sustituye a la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón.)

La Sra. García Muñoz defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista, y asimismo pide la votación separada de la iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez señala que queda a la espera de la decisión sobre la enmienda formulada; la Sra. Herrero Herrero se pronuncia a favor de la iniciativa; la Sra. Bella Rando (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario)

también deja pendiente el sentido de su voto, y el Sr. Galve Juan anuncia su voto favorable.

La Sra. Gaspar Martínez manifiesta que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista, por lo que no ha lugar a la votación separada.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 112/17 es rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez y García Muñoz y el Sr. Galve Juan.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las aulas de tecnificación deportivas que se han puesto en marcha en este curso escolar.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñaflores de Gállego, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los Centros Integrados de Artes Escénicas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 9 de mayo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de mayo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria Ilma. Sra. Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarango (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de abril de 2017.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las bibliotecas públicas de Aragón.

Interviene en primer lugar, por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Bella Rando (desde los escaños correspondientes a su Grupo). Comenta la comparecencia en las Cortes de representantes del colectivo de Bibliotecarios de Aragón el pasado 2 de mayo, en la que denunciaron varias deficiencias y plantearon un decálogo de medidas en favor de las Bibliotecas Públicas de Aragón. Destaca la labor imprescindible del Gobierno en la Red de Bibliotecas de Aragón, aludiendo a las deficiencias existentes en materia informática. Pregunta por los presupuestos de 2017 y alude al traspaso de competencias a la comarcas en esta materia.

Toma la palabra el Director General, don Ignacio Escuin Borao, quien menciona la apertura los sábados de las tres bibliotecas públicas del Estado en Aragón y la recuperación del capítulo de compras para adquisición de fondos. Tras señalar que las bibliotecas son el principal lugar de encuentro de los lectores y constatar las diferentes tipologías de las bibliotecas de Aragón, describiendo el mapa existente, destaca las que considera medidas urgentes a acometer: elaborar el plan estratégico de las bibliotecas de Aragón e implantar el software preciso para tener una red informática única y un carnet bibliotecario único para todas las bibliotecas de Aragón, estando previstos para ello 150.000 euros.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés; Sra. Périz Peralta, por el G.P. Socialista, y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 17/17, dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Ferrando Lafuente. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se manifiesta en contra; el Sr. Martínez Romero se pronuncia a favor de la misma, al igual que la Sra. Herrero Herrero, quien además presenta una enmienda *in voce* en el punto 3, consistente en decir «curso 2018-2019» y añadir «y preferencia» después de «demanda real»; la Sra. Sanz Méliz anuncia su voto en contra, pronunciándose en este mismo sentido la Sra. Périz Peralta.

La Sra. Ferrando Lafuente acepta la enmienda *in voce* del G.P. Aragonés.

Sometida a votación la Moción núm. 17/17, con los cambios reseñados, es rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Martínez Romero y las Sras. Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

Se pasa entonces al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 364/16, sobre la distribución de agendas escolares con contenidos catalanistas, presentada por el G.P. Aragonés, que defiende la Sra. Herrero Herrero. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. El Sr. Briz Sánchez anticipa su voto en contra; el Sr. Martínez Romero se pronuncia a favor; la Sra. Sanz Méliz anuncia su voto negativo, al igual que la Sra. Périz Peralta, y la Sra. Ferrando Lafuente manifiesta su voto a favor.

La Sra. Herrero Herrero modifica los términos de la iniciativa, retirando de la exposición de motivos la palabra «pancatalanista», suprimiendo desde «, además» hasta el final en el primer párrafo y numerando los tres párrafos. También solicita su votación separada.

El Sr. Gamarra Ezquerro se manifiesta en contra de esta propuesta. El Sr. Presidente cita el artículo 202.5 del Reglamento de la Cámara, en cuya virtud el Grupo proponente puede modificar los términos de la Proposición no de Ley si ningún Grupo Parlamentario se opone, y respecto de la votación separada lee el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes, de 11 de noviembre de 1996, que dispone que cuando la votación por separado la plantee el Grupo Parlamentario proponente, requerirá para su aceptación de la unanimidad. Las Sras. Sanz Méliz y Périz Peralta y el Sr. Briz Sánchez expresan su desacuerdo tanto con la modificación de la iniciativa como con la votación separada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 364/16, queda rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido

de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Herrero Herrero, Pérez Peralta y Ferrando Lafuente.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las bibliotecas públicas de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 17/17, dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 364/16, sobre la distribución de agendas escolares con contenidos catalanistas, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 23 de mayo de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de mayo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 23 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por la Secretaria sustituta Ilma. Sra. Marta de Santos Lorient (en ausencia de la Sra. Bella Rando). Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y

Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lobón Sobrino y Navarro Félez (en ausencia del Vicepresidente, Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz (en sustitución del Sr. Sancho Guardia), y los Ilmos. Sres. Sancho Iñiguez (en sustitución de la Sra. Pérez Peralta) y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, manifiesta en nombre de la Comisión la condena del atentado terrorista ocurrido en el día de ayer en la ciudad de Manchester (Reino Unido), expresando sus condolencias por las víctimas.

Seguidamente se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de mayo de 2017.

Se pasa entonces al punto segundo del orden del día, relativo a la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las exigencias y condiciones establecidas para la apertura del Colegio Cuarte III de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza); y a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de las obras del CEIP Cuarte III de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Interviene en primer lugar, por el G.P. Popular, la Sra. Ferrando Lafuente, quien critica la utilización de la planificación educativa como criterio para la distribución de plazas en los centros escolares. Alude a la libertad de enseñanza y al derecho a la elección de centro educativo y critica el proceso de escolarización seguido este año así como la inexistencia aún del Plan de Infraestructuras Educativas, calificando de caos la situación actual de la educación en Aragón. También alude al Colegio Ánfora de Cuarte de Huerva y pregunta por el estado de las obras del CEIP Cuarte III.

Toma la palabra el Secretario General Técnico, don Felipe Faci Lázaro, quien señala que, si bien la Sra. Ferrando Lafuente plantea realizar un debate general sobre política educativa, él se va a ceñir al objeto de la comparecencia. Indica que la LOMCE habla de programación educativa, criticando que el Partido Popular apuesta por la enseñanza privada y no por la pública. También menciona el concierto con el Colegio Ánfora, señalando que aún se encuentra bajo una medida judicial cautelar. Se refiere al proceso de construcción del CEIP Cuarte III, explicando las actuaciones realizadas y los incidentes habidos en las obras.

Tras el turno de réplica y dúplica de la Sra. Ferrando Lafuente y del Sr. Secretario General Técnico, respectivamente, intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón, y Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Faci Lázaro a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 415/16, sobre la dislexia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende la Sra. Gaspar Martínez. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se pronuncia a favor de la iniciativa, al igual que las Sras. Herrero Herrero y Sanz Méliz (en este momento se suspende la sesión para acudir a la puerta del Palacio de La Aljafería al minuto de silencio como muestra de consternación y repulsa por el atentado terrorista del día de ayer en Manchester); el Sr. Villagrasa Villagrasa también apoya la iniciativa, al igual que la Sra. Ferrando Lafuente, quien además presenta una enmienda *in voce* para incluir en el punto 1 una referencia a la formación de los docentes como eje fundamental.

La Sra. Gaspar Martínez propone una transacción con la enmienda *in voce* del G.P. Popular, consistente en añadir al final del punto 1 las palabras «que incluya la formación de docentes y futuros docentes».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 415/16, con la modificación reseñada, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Briz Sánchez y las Sras. Gaspar Martínez y Ferrando Lafuente.

Se pasa entonces al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 179/17, sobre la matrícula única para la opción de la asignatura de Religión en todos los centros sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Gamarra Ezquerro. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. El Sr. Briz Sánchez anticipa su voto a favor; la Sra. Gaspar Martínez presenta una enmienda *in voce*, consistente en incluir, después de «Religión Católica», «Religión Judía», «Religión Musulmana» y «Religión Evangélica»; la Sra. Herrero Herrero anuncia su voto negativo; el Sr. Villagrasa Villagrasa manifiesta su voto a favor, y el Sr. Galve Juan explica su voto en contra.

El Sr. Gamarra Ezquerro manifiesta que no acepta la enmienda *in voce*.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 179/17, queda aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto la Sra. Gaspar Martínez y los Sres. Gamarra Ezquerro y Galve Juan.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º  
El Presidente  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Secretario General Técnico,  
— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las exigencias y condiciones establecidas para la apertura del Colegio Cuarte III de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de las obras del CEIP Cuarte III de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 415/16, sobre la dislexia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 179/17, sobre la matrícula única para la opción de la asignatura de Religión en todos los centros sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 21 de diciembre de 2016.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de diciembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 21 de diciembre de 2016, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia), Sabés Turmo y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Lorient y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido

de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, y, a continuación, se pasa al primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de diciembre de 2016.

El Sr. Presidente anuncia que, por acuerdo de todos los Portavoces, se altera el orden del día para anticipar el punto tercero al segundo al encontrarse presente la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, pero no la Directora General de Turismo, quien ha señalado que se retrasará por un contratiempo debido a motivos personales.

Se pasa así al punto previsto inicialmente como tercero, constituido por la comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación relativa a vivienda, modelo urbanístico y económico para el Pirineo aragonés.

Toma la palabra la Sra. De Santos Loriente, quien manifiesta su preocupación por si se está continuando el modelo especulativo con la vivienda en el Pirineo, preguntando qué se va a hacer desde el Departamento para trabajar por la vivienda asequible de alquiler en dicho entorno.

Contesta la Sra. Andreu Losantos, que se refiere a las cifras de rehabilitación y de promoción pública de vivienda en el Pirineo, de ayudas al alquiler, de intervención a través de los programas de mediación hipotecaria y otros datos.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. De Santos Loriente y de dúplica de la Sra. Andreu Losantos, intervienen los restantes Portavoces: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Andreu Losantos a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la Sra. Directora General, y, tras la reanudación, se pasa al previsto inicialmente como segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Inspección Turística que pretende acometer el Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, quien se refiere a la importancia de la inspección para incrementar la calidad del turismo, pregunta por la coordinación con las comarcas en materia de inspección, por la coordinación de su dirección General con los demás Departamentos del Gobierno de Aragón que realizan funciones inspectoras (en particular con la Dirección General de Trabajo), por la supervisión de la información colgada en internet de los establecimientos turísticos, por el número de inspectores de que dispone la Dirección General de Turismo y por la evaluación que se ha hecho ya de lo realizado en este año.

Contesta la Sra. Romero Fuertes, quien, tras pedir disculpas por haber llegado con retraso a la Comisión

debido a motivos personales, concreta los objetivos que se han planteado para el Plan de Inspección en este año y que pretenden extender en el año 2017. Se refiere a la coordinación con las comarcas en varios aspectos y al desarrollo de modelos de actas y otros criterios para homogeneizar y unificar las inspecciones. Finaliza ofreciendo los datos cuantitativos de las inspecciones realizadas en los últimos tres años en las tres capitales de provincia aragonesas.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Oliván Bellosta y de dúplica de la Sra. Romero Fuertes, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; la Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Directora General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces.

Se suspende la sesión para despedir a la Sra. Directora General, y, tras la reanudación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 64/16, dimanante de la Interpelación núm. 38/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Turismo, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Oliván Bellosta defiende esta iniciativa. Defiende sus enmiendas el Sr. Briz Sánchez pidiendo la votación separada para el caso de que no se acepten.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que señala que la votarán a favor; la Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón, que anuncia el voto contrario de su Grupo; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, para justificar su apoyo a la iniciativa si se aceptaran las enmiendas, pero que solicita la votación separada.

Se pregunta al Sr. Oliván Bellosta si acepta las enmiendas, contestando que no acepta la segunda y proponiendo una transacción en la primera y, a propósito de la votación por separado, anuncia que la acepta. Se pregunta al Sr. Briz Sánchez si acepta la transacción al punto segundo, contestando que sí, quedando redactado en consecuencia el apartado segundo en los siguientes términos:

«2. Una vez tenga lugar el primer balance del PAET, en junio de 2017 y, posteriormente, en las evaluaciones intermedias, incorporar al mismo cuantas aportaciones y modificaciones puedan plantearse por los actores implicados y por los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón, así como adaptarlo corrigiendo las posibles desviaciones e introduciendo nuevas alternativas, sugerencias o mejoras.»

Sometida a votación la iniciativa por apartados, los resultados son los siguientes:

El punto primero de la moción resulta aprobado al obtener doce votos a favor, ningún voto en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

El punto segundo resulta aprobado por unanimidad.

El punto tercero resulta aprobado al obtener diez votos a favor y cinco votos en contra (G.P. Socialista y G.P. Mixto).

El punto cuarto de la moción es aprobado al obtener once votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Podemos Aragón y G.P. Mixto).

El punto cinco resulta aprobado al obtener once votos a favor, cuatro votos en contra (G.P. Podemos Aragón y G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Por último, el punto sexto de la iniciativa es rechazado al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Aragonés), ocho en contra y ninguna abstención.

Resultan pues aprobados los cinco primeros puntos de la moción 64/16.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, Sr. Sabés Turmo y el Sr. Oliván Bellosta.

Se pasa, a continuación, al punto quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 399/16, sobre la carretera Z-373 de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Campoy Bellosta defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra salvo que se acepta al enmienda *in voce* que anticipa va a plantear el G.P. Socialista; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que la apoyará; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, quien anticipa asimismo su voto favorable; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que justifica por qué van a votar a favor de la iniciativa; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, que señala las razones de su voto contrario a la proposición salvo que se acepte la enmienda *in voce* que formula con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar el estado de la carretera Z-373 dentro de los contratos de mantenimiento ya adjudicados con el objeto de mejorar la seguridad vial de la misma.»

Se pregunta al Sr. Campoy Bellosta si acepta la enmienda *in voce*, contestando que sí.

Sometida a votación la iniciativa, resulta aprobada por unanimidad de los catorce miembros presentes.

Utiliza el turno de explicación del voto el Sr. Campoy Bellosta.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Comisión expresa sus mejores deseos para estas fiestas y procede a levantar la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario  
ANDONI CORRALES PALACIO  
V.º B.º  
EL PRESIDENTE  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de infor-

mar sobre el Plan de Inspección Turística que pretende acometer el Gobierno de Aragón.

3. Comparecencia Directora General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación relativa a vivienda, modelo urbanístico y económico para el Pirineo aragonés.

4. Debate y votación de la Moción núm. 64/16, dimanante de la Interpelación núm. 38/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Turismo, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 399/16, sobre la carretera Z-373 de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 15 de febrero de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2017 de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 15 de febrero de 2017, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia) y los Ilmos. Sres. Pueyo García (en sustitución del Sr. Sancho Iñiguez) y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Lorient y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (en sustitución de la Sra. Zapater Vera), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como oyente, durante el punto tercero del orden del día, el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Urbanismo, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el desarrollo de la delegación intersubjetiva de competencias en materia de disciplina urbanística, introducida mediante la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Bosque Palacín, quien se refiere al proceso que ha llevado a la delegación de competencias de disciplina urbanística por parte de 94 municipios de la Administración de la Comunidad Autónoma a raíz de la aprobación de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que añadió una nueva disposición adicional decimoquinta al texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón. Comenta que, en ejercicio de dichas competencias, se han abierto 27 expedientes informativos, de los 9 han dado lugar a expedientes sancionadores.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés; la Sra. De Santos Loriente, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Bosque Palacín a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, entregando una documentación a la conclusión a los Portavoces y a la Mesa de la Comisión.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Director General, y, tras la reanudación, se pasa al previsto inicialmente como segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. (Turismo de Aragón), a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre la gestión, funcionamiento, actividades y propuestas de futuro de la misma.

Toma la palabra el Sr. Marqueta Escuer, quien se refiere a los centros que gestionan, a los ingresos que reciben por distintos conceptos, a la situación saneada de la sociedad, a su responsabilidad social corporativa y a determinadas actuaciones llevadas a cabo en su ámbito de competencias en lo que llevamos de legislatura.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés; la Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Marqueta Escuer a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces.

A continuación, a la espera de que llegue el Sr. Consejero, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2016.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente, y, tras la reanudación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la situación actual del transporte público por carretera en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Escartín Lasierra, quien, tras descubrir la situación del transporte público por carretera de Aragón como negativa, pregunta por cuál es el modelo que se va a proponer para el nuevo mapa concesional, si las concesiones serán lineales o zonales, si va a haber integración o no con las rutas escolares y si va a presentarse un proyecto de ley del taxi.

Responde el Sr. Consejero, quien, acompañando sus palabras con una presentación en PowerPoint, comienza refiriéndose a las cuatro fórmulas posibles para la prestación del servicio y al estado de cada una de ellas (concesiones, 64 contratos programas que refuerzan las concesiones, concesiones estatales y la integración de las rutas de transporte con las escolares). Hace a continuación un balance del nivel de servicio a todo Aragón. Anuncia que no se seguirá adelante con la integración de las rutas regulares de uso general y las escolares.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Escartín Lasierra y de dúplica del Sr. Consejero, intervienen los restantes Portavoces: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Responde el Sr. Consejero a los distintos Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario  
ANDONI CORRALES PALACIO  
V.º B.º  
EL PRESIDENTE  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Urbanismo, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el desarrollo de la delegación intersubjetiva de competencias en materia de disciplina urbanística, introducida mediante la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

3. Comparecencia del Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. (Turismo de Aragón), a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto

de informar sobre la gestión, funcionamiento, actividades y propuestas de futuro de la misma.

4. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la situación actual del transporte público por carretera en Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 1 de marzo de 2017.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 1 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten los Ilmos. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de dar cuenta del Plan Cartográfico de Aragón 2017-2020, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 25 de octubre de 2016.

Toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro, quien, acompañando sus palabras con una presentación Power-Point, se refiere al marco legal, a los antecedentes y

a los objetivos del nuevo Plan, así como al proceso seguido para su elaboración.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; la Sra. De Santos Loriente, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Palacín Eltoro a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los trabajos hacia un nuevo Plan Integral de política demográfica y contra la despoblación del Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Escartín Lasierra, quien tras referirse a la situación dramática de muerte demográfica de muchos de los pueblos aragoneses y a la propuesta de su Grupo Parlamentario para que se cree una Comisión especial de estudio sobre esta problemática, interroga al Director General por algunos de los contenidos del borrador del nuevo Plan Integral.

Contesta el Sr. Palacín Eltoro, quien dice compartir la mayor parte de las apreciaciones del Sr. Escartín Lasierra y efectúa una serie de reflexiones sobre las características poblacionales aragonesa y sobre los futuros contenidos del Plan.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Escartín Lasierra y de dúplica del Director General, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Palacín Eltoro a las diversas cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Director General, y, tras la reanudación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 6/17, dimanante de la Interpelación núm. 12/17, relativa a inversión pública en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Campoy Monreal defiende esta iniciativa. En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; para anunciar que su Grupo Parlamentario votará en contra; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica que apoyará la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, quien coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, quien anuncia su voto contrario; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, quien señala que su Grupo Parlamentario votará .

Sometida a votación, la Moción núm. 6/17 queda rechazada, al obtener siete votos a favor, ocho votos en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, Sr. Sansó Olmos, el Sr. Sabés Turmo y el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos

El Secretario  
ANDONI CORRALES PALACIO  
V.º B.º  
EL PRESIDENTE  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia Director General de Ordenación del Territorio, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de dar cuenta del Plan Cartográfico de Aragón 2017-2020, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 25 de octubre de 2016.

3. Comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los trabajos hacia un nuevo plan integral de política demográfica y contra la despoblación del Gobierno de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 6/17, dimanante de la Interpelación núm. 12/17, relativa a inversión pública en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 5 de abril de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 5 de abril de 2017, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Ilma. Sra. Plantagent-Whyte Pérez y los Ilmos. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Vicente Lapuente (en sustitución del Sr. García Madrigal) y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia), Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Escartín Lasiera por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera (presente en los puntos primero, segundo, tercero y quinto y sustituida por la Sra. Allué de Baro en el punto cuarto del orden día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como oyente durante el punto cuarto del orden del día la Ilma. Sra. Zapater Vera, del G. P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los objetivos y líneas de actuación del estudio Prospectivo del Turismo de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, quien formula una serie de reflexiones críticas sobre los contenidos del estudio indicado, refiriéndose a determinadas productos turísticos y a las ausencias que él ha detectado.

Contesta la Sra. Romero Fuertes, Directora General de Turismo.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Oliván Bellota y de dúplica de la Sra. Romero Fuertes, se suceden las intervenciones de los restantes Portavoces: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; la Sra. De Santos Loriente, por el G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Romero Fuertes a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el convenio de colaboración que se ha firmado entre el Gobierno de Aragón, Suelo y Vivienda de Aragón y Entidades Sociales para el desarrollo de un programa de acogida a personas refugiadas en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Campoy Monreal, quien interroga acerca de la puesta a disposición de viviendas sociales, señalando que el número de ellas resulta escaso. Pregunta también por qué se ha transferido la gestión a la consejería competente en asuntos sociales.

Contesta la Sra. Andreu Losantos, quien lamenta la respuesta que Europa ha tenido frente a la crisis de los refugiados, así como la ausencia de datos sobre solicitudes. 87 viviendas sociales puestas a disposición por la Comunidad Autónoma podían parecer insuficientes, pero, como el papel asignado a las Comunidades Au-

tónomas y a las entidades locales en este proceso ha sido secundario, bastarán para atender a las pocas familias que han llegado a Aragón, unas 300 personas. No obstante, ninguna vivienda se ha ocupado todavía por la propia diferenciación de fases en el proceso y por la falta de voluntad de los solicitantes de ocuparlas dada su ubicación, etc.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Campoy Monreal y de dúplica de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, intervienen los restantes Portavoces: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Andreu Losantos a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Sin suspender la sesión para despedir a la compareciente, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la Avenida de Cataluña, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende esta iniciativa la Sra. Allué de Baro, quien propone añadir un párrafo, que lee, al final del texto de su iniciativa:

«Una vez realizada la cesión, se estudiarán las fórmulas de colaboración más oportunas entre las diferentes administraciones, incluido el plan de travesías del Gobierno de Aragón, en su caso, y todo ello teniendo en cuenta la opinión de los colectivos.»

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; para anticipar el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien señala que apoyará la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que anuncia que la votarán a favor, proponiendo como enmienda *in voce* que se añada al final «como ya se está haciendo»; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, que justifica que su Grupo Parlamentaria votará a favor; y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, que, en nombre de su Grupo, anuncia su voto favorable.

Se pregunta a los Portavoces si no se oponen a la adición a su iniciativa que ha propuesto la Sra. Allué de Baro, no manifestándose ninguna oposición. A propósito de la enmienda *in voce* del G.P. Podemos Aragón, la Sra. Allué de Baro no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 293/16 con la adición que ha formulado el G.P. proponente, queda aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto la Sra. Allué de Baro y el Sr. Escartín Lasierra.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de marzo de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario  
ANDONI CORRALES PALACIO  
V.º B.º  
EL PRESIDENTE  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los objetivos y líneas de actuación del estudio prospectivo del turismo de Aragón.

3. Comparecencia Directora General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el convenio de colaboración que se ha firmado entre el Gobierno de Aragón, Suelo y Vivienda de Aragón y entidades sociales para el desarrollo de un programa de acogida a personas refugiadas en Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la avenida de Cataluña, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 26 de abril de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de abril de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 26 de abril de 2017, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Ilma. Sra. Plantagen-Whyte Pérez y los Ilmos. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las negociaciones llevadas a cabo con Renfe en relación con la firma del Convenio entre la Comunidad Autónoma de Aragón y esta entidad para el mantenimiento de las líneas regionales de ferrocarril actualmente en funcionamiento.

Toma la palabra el Sr. Soro Domingo, quien se refiere al 28 de diciembre de 2012 como origen de la declaración de servicio público de los servicios ferroviarios de media distancia que fueran eficientes, pasando a describir cuáles fueron las líneas declaradas como obligaciones de servicio público en el caso de Aragón. Relata a continuación el contrato de servicio público suscrito con Renfe en 2014, que completaba las líneas declaradas por Acuerdo del Consejo de Ministros de diciembre de 2012. El importe por los servicios prestados por Renfe que dejó pendiente de pago el anterior Gobierno de Aragón ascendía a 6 millones y medio de euros y dice que se han pagado por el actual. Comenta, a continuación, el cuestionamiento que se ha hecho ante Renfe de las obligaciones de servicio público.

En el turno de los Portavoces de los Grupos parlamentarios, intervienen la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, como Grupo que ha propuesto la comparecencia; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Consejero a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, e pasa al tercer punto del orden del día, pregunta núm. 401/17, relativa al rescate de las líneas VAC en territorio aragonés, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Zapater Vera.

A la escueta formulación de la pregunta por parte de la Sra. Zapater Vera, sucede la respuesta del Sr. Consejero, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Diputada y el Sr. Consejero, respectivamente.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Consejero y, tras la reanudación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/17, sobre el impulso a la línea ferroviaria Sagunto-Teruel-Zaragoza, a solicitud del G.P. Podemos Aragón.

Defiende esta iniciativa el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, que anuncia que apoyarán la iniciativa, pero formula una enmienda *in voce* al final del punto 1.1 consistente en añadir «y que finalice en el año 2020»; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el voto favora-

ble de su Grupo Parlamentario; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, para anticipar que votarán a favor de algunos aspectos por lo que piden la votación por separado y formula una enmienda *in voce* al punto 1.2. consistente en incluir al final «y la TCP»; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, que señala que votarán a favor, pero formula una enmienda *in voce*, consistente en añadir en el punto 1.1 «acondicionamiento de todos los tramos con limitación de velocidad ya en el 2017, así como anticipar todos los proyectos para poder invertir los 330 millones en 2018, afrontando hasta el 2020 el comienzo, la licitación y la aprobación de la doble vía Sagunto-Teruel-Zaragoza, así como el acondicionamiento necesario a la línea Huesca-Canfranc-Olorón»; y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia que apoyarán parte de la iniciativa por lo que solicita la votación por separado.

Se pregunta al Sr. Escartín Lasierra si acepta las enmiendas *in voce* y la votación por separado, contestando que han alcanzado un texto transaccional, que lee y señalando que no acepta la votación por separado. El texto transaccional de la iniciativa que se somete a votación es el que sigue:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno del Estado español a:

1.1. Iniciar las acciones de mejora de la línea ferroviaria Sagunto-Teruel-Zaragoza, en el plazo de un mes, a partir de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, garantizando la ejecución de los 333 millones de euros comprometidos inicialmente para los próximos años y que finalice en el año 2020 y se anticipen en 2018 todos los proyectos para invertir la licitación y aprobación de la doble vía Sagunto-Teruel-Zaragoza, así como el acondicionamiento de la línea Huesca-Canfranc-Olorón.

1.2. Adaptar a medio plazo la actual línea Sagunto-Teruel-Zaragoza como eje fundamental del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de vertebración del territorio aragonés junto con la línea Huesca-Canfranc-Olorón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

2.1. Impulsar un pacto entre las Comunidades Autónomas afectadas para reivindicar conjuntamente todo lo señalado en el punto anterior.»

Sometida a votación la iniciativa en esos términos, resulta aprobada al haber obtenido nueve votos a favor, ningún voto en contra y seis abstenciones (de los Grupos Parlamentarios Popular y Aragonés).

Utilizan el turno de explicación del voto la Sra. Zapater Vera, el Sr. Escartín Lasierra, el Sr. Sancho Íñiguez y el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de abril de 2017.

En el turno de ruegos y preguntas a la Mesa, solicita y toma la palabra la Sra. Martínez Romances, quien expresa la disconformidad del G.P. Mixto por haber celebrado Comisión cuando no ha celebrado sesión esta semana ninguna de las Comisiones permanentes por el calendario de presupuestos, preguntando cuáles han sido los criterios que ha seguido la Mesa para que se convocara esta Comisión.

Contesta el Sr. Presidente explicando que la Mesa acordó que no celebraría sesión de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda si así se acordaba por unanimidad, pero que, en este caso, no hubo unanimidad en la Mesa por lo que se acordó la celebración de la sesión. A continuación, señala que, en el calendario para el próximo mes de mayo, solo hay programada la celebración de una sesión de esta Comisión.

Por su parte, el Sr. Secretario, una vez que ha abandonado su lugar en la Mesa, pide la palabra para explicar que, desde su Grupo Parlamentario, se trasladó la solicitud de los Grupos Parlamentarios minoritarios de que no se celebrasen sesiones de las Comisiones Permanentes al estar inmersos en el estudio del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017, pero que no fue atendida señalando que era conveniente la celebración de la sesión de la Comisión.

A continuación, la Sra. Martínez Romances solicita de nuevo la palabra para aclarar que el Grupo Parlamentario Mixto tiene el mismo trabajo que el resto de Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón si bien es cierto que cuentan con menos diputados y que, únicamente, quería conocer los criterios de la Mesa para que se haya celebración la Comisión cuando el resto de las Comisiones permanentes no han celebrado sesión durante esta semana.

El Sr. Presidente cierra el debate señalando que, en el caso de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en mayo perderá la sesión que correspondía al día 10 por celebrarse entonces sesión plenaria para la aprobación de la Ley de presupuestos y que solamente hay prevista la celebración de una sesión el próximo mes, el día 24 de mayo.

No habiendo más ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Secretario  
ANDONI CORRALES PALACIO  
V.º B.º  
EL PRESIDENTE  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las negociaciones llevadas a cabo con Renfe en relación con la firma del Convenio entre la Comunidad Autónoma de Aragón y esta entidad para el mantenimiento de las líneas regionales de ferrocarril actualmente en funcionamiento.

3. Pregunta 401/17, relativa al rescate de las líneas VAC en territorio aragonés, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/17, sobre el impulso a la línea ferroviaria Sagunto-Teruel-Zaragoza, a solicitud del G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 24 de mayo de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de mayo de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 24 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten los Ilmos. Campoy Monreal, González Celaya Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Plantagen-Whyte Pérez) y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratín Gracia y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. de Santos Lorient y Prades Alquézar (en sustitución del Sr. Escarín Lasierra) por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 20/17, dimanante de la Interpelación núm. 46/17, relativa a política de rehabilitación, presentada por el G.P. Aragonés.

La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa.

Para la defensa de sus enmiendas, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. De Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón, que justifica su voto favorable; y el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, señala que votarían a favor de aceptarse las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, y, final-

mente, el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, quien afirma que su voto será favorable.

Se pregunta a la Sra. Zapater Vera si acepta las enmiendas, contestando que no, aunque ofrece una transacción sobre la primera, con el siguiente texto: «Convocar inmediatamente una primera convocatoria de ayudas a la rehabilitación con fondos propios del Gobierno de Aragón ampliable para cuando se firme el convenio con el Gobierno Central».

Se pregunta al Sr. Briz Sánchez si acepta la transacción, explicando por qué no.

Sometida a votación, la Moción núm. 20/17 resulta aprobada al obtener siete votos a favor, cinco votos en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y tres abstenciones (del Grupo Parlamentario Podemos Aragón).

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/17, sobre el fomento de la implantación de la Etiqueta Ecológica Europea para el alojamiento turístico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Defiende esta iniciativa el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados, intervienen sucesivamente: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien señala que van a apoyar la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que asimismo coincide en que la votarán a favor; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, que justifica el voto también favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, que anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario, y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, que coincide con el sentido de voto expresado por los Portavoces que le han precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación la iniciativa, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación del voto el Sr. Sansó Olmos.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/17, sobre el puente de la A-132 en el pantano de la Peña, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Defiende esta iniciativa la Sra. De Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, para anunciar su voto favorable; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que su Grupo Parlamentario va a apoyar la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, quien afirma que el voto de su Grupo va a ser a favor, pero formula una enmienda *in voce* de adición en el sentido de añadir un apartado tercero con el siguiente texto: «Impulsar el acondicionamiento de la A-132 entre Concilio y el Puerto de Santa Bárbara, así como el mantenimiento de toda la carretera desde Huesca hasta Puente de la Reina de Jaca»; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, que anticipa que su Grupo la votará a favor, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, que anuncia que asimismo su Grupo apoyará la iniciativa.

Se pregunta a la Sra. De Santos Lorient si acepta la enmienda *in voce* del G.P. Aragonés, al no haber formulado ningún Grupo oposición a su tramitación, contestando que no.

Sometida a votación la iniciativa en sus términos iniciales, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. De Santos Lorient, el Sr. Sabés Turmo y el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de abril de 2017.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y quince minutos.

El Secretario  
ANDONI CORRALES PALACIO  
V.º B.º  
EL PRESIDENTE  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 20/17, dimanante de la Interpelación núm. 46/17, relativa a política de rehabilitación, presentada por el G.P. Aragonés.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/17, sobre el fomento de la implantación de la Etiqueta Ecológica Europea para el alojamiento turístico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/17, sobre el puente de la A-132 en el pantano de la Peña, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 7 de junio de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 24 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Soria Sarnago (en sustitución del Sr. García Madrigal) y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Lorient y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera (sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente durante el punto tercero del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como oyente la Ilma. Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, durante el punto tercero del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Vicepresidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/17, sobre mejora en la seguridad de las carreteras autonómicas A-1218, A-1219 y A-1217, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. González Celaya defiende esta iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia el voto contrario a esta iniciativa salvo que se acepte la enmienda *in voce* que plantea, consistente en añadir al final del párrafo primero «en el menor tiempo posible y cuando haya disponibilidad presupuestaria»; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que votará a favor; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que asimismo manifiesta su intención de apoyar la proposición; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que afirma que el voto de su Grupo Parlamentario será a favor, y el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, que señala que no están en condiciones de votar favorable salvo que se aceptara la enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Mixto.

Se pregunta al Sr. González Celaya si acepta la enmienda *in voce*, contestando que sí.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 13/17 resulta aprobada por unanimidad, quedando redactado el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en el menor tiempo posible y cuando haya disponibilidad presupuestaria:

1) Analizar la situación real de las vías (A-1217, A-1218 y A-1219), su confluencia y el aumento de tráfico pesado.

2) Realizar los estudios y redactar los proyectos necesarios, tanto en la confluencia de las carreteras, como en el tránsito por los cascos urbanos, que dismi-

nuyan en todo lo posible los riesgos de accidentes, la eventual peligrosidad y riesgo de siniestralidad y se adapte a la nueva realidad de tráfico de la zona.

3) Se tomen las medidas oportunas, fundamentalmente de seguridad, en los cascos urbanos, como en los cruces y confluencias, según indiquen los estudios y proyectos propuestos.»

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Sansó Olmos y el Sr. González Celaya.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/17, sobre el Plan de dinamización turística en Monzón y Cinca Medio ante el cierre del Castillo de Monzón, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende esta iniciativa el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, y, defendiendo su enmienda el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su apoyo a esta iniciativa; la Sra. De Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón, que señala que votarán a favor; el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, que anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario, y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, quien afirma asimismo que su Grupo Parlamentario apoyará esta iniciativa si se aceptara una enmienda *in voce* en los apartados segundo y tercero para cambiar el tiempo verbal, sustituyendo «Cumplir los» por «Continuar con los» y «Ejecutar» por «Seguir con la ejecución de».

Se pregunta al Sr. Guerrero de la Fuente si acepta las enmiendas, contestando que no a la escrita y sí a las *in voce*.

Sometida a votación la iniciativa, resulta aprobada por unanimidad, quedando redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón Instan al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a:

1.— Realizar un Plan de Dinamización Turística de Monzón y la comarca del Cinca Medio ante los últimos derrumbamientos de los muros y el posible cierre por las futuras obras de urgencia en el castillo de Monzón.

2.— Continuar con los compromisos adquiridos por este para ejecutar las obras de emergencia necesarias en el castillo de Monzón para garantizar la seguridad de sus visitantes y de la estructura del mismo.

3.— Seguir con la ejecución de las obras que marca el Plan Director del Castillo de Monzón, dada la importancia patrimonial, social, cultural y económica del mismo para Monzón, Aragón y España.»

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Guerrero de la Fuente y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 199/17, sobre el acondicionamiento del tramo de la carretera A-2520 comprendido entre la A-23 y la estación invernal de Javalambre, presentada por el G.P. Popular.

Defiende esta iniciativa el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anticipa el apoyo a esta iniciativa; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,

nía, que señala que el voto de su Grupo será favorable; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que afirma que también la apoyarán; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, quien previamente había abandonado su lugar en la Mesa y justifica, en nombre de su Grupo Parlamentario, su apoyo a la proposición, y el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, que coincide con el parecer expresado por los Portavoces que le han precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación la iniciativa en sus términos iniciales, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación del voto el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2017.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario  
ANDONI CORRALES PALACIO  
V.º B.º  
El Vicepresidente  
FERNANDO GALVE JUAN

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/17, sobre mejora en la seguridad de las carreteras autonómicas A-1218, A-1219 y A-1217, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/17, sobre el Plan de dinamización turística en Monzón y Cinca Medio ante el cierre del castillo de Monzón, presentada por el G.P. Aragonés.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 199/17, sobre el acondicionamiento del tramo de la carretera A-2520 comprendido entre la A-23 y la estación invernal de Javalambre, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.